



## "ACTA N° 08 DE SESION ORDINARIA DE 14 DE MAYO DE 2013"

Siendo las 09:00 a.m. de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Dr. Eddy Misari Conde, determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Eddy Ramiro Misari Conde**, ( Consejero por Huancayo)
2. **Silvia Edith Castillo Vargas**, (Consejera por Concepción)
3. **Víctor Torres Montalvo**, (Consejero por Jauja)
4. **Moisés Martín Tacuri García**, (Consejero por Tarma)
5. **Ginés Barrios Alderete**, (Consejero por Junín)
6. **Saúl Arcos Galván**, (Consejero por Yauli)
7. **Edith Janett Huari Contreras**, (Consejera por Satipo)
8. **Mario Flores Chiricente**, (Consejero por Satipo)
9. **Delia Manuela Calderón Pérez**, (Consejera por Chanchamayo)
10. **Delio Gaspar Quispe**, (Consejero por Chanchamayo)
11. **Lucinda Quispealaya Salvatierra**, (Consejera por Chupaca)



Acto seguido el Consejero Delegado, manifiesta que con Oficio N° 399-2013-GRJ-CR/SE, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, solicita dispensa de presentación del Acta de la Sesión Ordinaria de 07 de mayo de 2013, de conformidad al artículo 69° del Reglamento Interno del Consejo Regional, teniendo en consideración que la Sesión Ordinaria se extendió hasta horas de la noche. Acto seguido el Delegado procedió a realizar la votación de dispensa, siendo **aprobada** por **Unanimidad**.

### **ESTACIÓN DE DESPACHO:**

1. Oficio N° 000019-2013-GRJ-DRSJ-DG/DA, de 13 de mayo de 2013, del Director Regional de Salud, con el que solicita respaldo a la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Técnica y Científica entre la República de Cuba y el Gobierno Regional de Junín, y de los Convenios Específicos en los sectores de Salud, Educación y Deportes.

El Consejero Delegado, propone que el presente documento pase a la Estación de Orden del Día para su debate y consideración, sometido a votación es **aprobado** por **Mayoría**, con la abstención de la Consejera Delia Calderón Pérez.

La Consejera Delia Calderón Pérez, menciona que se abstuvo porque considera que el tema debe pasar a la Comisión Permanente de Salud.

2. Oficio N° 264-2013-GRJ/PR, de 13 de mayo de 2013, del Presidente del Gobierno Regional, con el que comunica que ha designado el Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, para que sustente la Memoria Anual, y los Estados Presupuestarios y Financieros en la presente Sesión.

El Consejero Delegado, somete a votación la aprobación del presente documento, el cual es **aprobado** por **Mayoría**.

### **ESTACIÓN DE INFORMES:**

#### **LA CONSEJERA EDITH HUARI CONTRERAS:**

1. Informa que, el día sábado participó en la reunión de la roya del café en el distrito de Pichanaqui, donde pudo ver a la población indignada por no haberse declarado en emergencia en su debido momento la producción del café, asimismo por la falta del Presidente Regional en temas de importancia de la Selva Central, sin embargo las autoridades el día de ayer viajaron a la ciudad de Lima para reunirse con el Presidente del Congreso.
2. Informa que, estuvo presente en el Colegio Rafael Gastelua para verificar la situación actual de la institución, verificando que uno de los juegos de los niños de jardín se rompió, pudiendo causar un accidente, señalando que ello consta en las fotos y en la grabación que será presentado más adelante.



3. Informa que, se reunió con el Sindicato de Trabajadores del Hospital de Satipo, quienes manifestaron las carencias que tiene el nosocomio, un diabético no puede hacerse sus análisis porque no cuentan con los instrumentos, los equipos nuevos no están siendo utilizados por falta de electrificación, asimismo señala que cuenta con dos informes de la Jefa de Laboratorio que manifiesta que hay varios trabajadores que se han electrocutado, esos informes se han enviado al Director del Hospital y al Director de la Red de Salud de Satipo y aún no tienen respuesta de cuando se va hacer efectivo la electrificación, asimismo las ambulancias no están siendo utilizadas por falta de la instalación del aire acondicionado y otros servicios, por lo que solicita que el Director de la Red de Salud Satipo envíe los documentos de respuesta a sus solicitudes.
4. Informa que, recibió una denuncia por parte de los padres de familia y docentes del Colegio Rafael Gastelua por la suscripción de algunos convenios de parte del Gerente General Regional, que en su debido momento los hará público, porque supuestamente el Gerente ha cumplido funciones que no le compete.

**LA CONSEJERA DELIA CALDERÓN PÉREZ:**

1. Informa que, el 27 de febrero la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario se reunió para tratar el tema de la roya del café, estuvo presente el Director encargado de la Dirección Regional de Agricultura y el Director Ejecutivo de SENASA Junín, llegando al acuerdo de declarar en emergencia el cultivo del café, por tanto no se puede decir que el Consejo Regional no se preocupó por ese tema.

**EL CONSEJERO MOISÉS TACURI GARCÍA:**

1. Informa que, la población de Tarma se encuentra indignada porque hasta el momento no se ha reiniciado la obra de asfaltado de Acobamba – Condorín, pese a que hace una semana se giro el monto de S/. 3'200,000.00 al Ejercito, las maquinas siguen paralizadas, por lo que los pobladores se están organizando para hacer un plantón frente al Gobierno Regional para reclamar sus derechos, y por el incumplimiento del Convenio Especifico que iba a suscribir el Gobierno Regional con la Universidad Nacional de Ingeniería.
2. Informa que, el 09 de mayo participó de la información pública organizada por Alcohólicos Anónimos, donde presento formalmente el Programa de Manejo Integral de Lucha contra el Alcoholismo.
3. Informa que, el Alcalde distrital de Unión Leticia se encuentra incomodo y mortificado porque hasta ahora el Gobierno Regional no ha realizado la transferencia financiera al Ejercito, para dar inicio a la obra de asfaltado de Pomachaca – Unión Leticia.
4. Informa que, se hicieron las gestiones con Electrocentro para la movilización de un poste de luz que está interfiriendo con una de las obras de médicos de la familia de Tarma.
5. Informa, el agradecimiento de Director Regional de Salud al Consejo Regional, por haber apoyado en su mayoría el reclamo de los trabajadores de salud.

**EL CONSEJERO VÍCTOR TORRES MONTALVO:**

1. Informa que, se reunió con las Comunidades del Valle de Yanamarca para ver el caso del saneamiento del distrito de Marco que desde el 2011 hasta el momento está en nada.
2. Informa que, las comunidades campesinas está muy molestas por la forma en la que se nombran a los funcionarios, sería bueno que la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario verifique el perfil de la Directora de la Agencia Agraria de Jauja, que no cuenta con el perfil para ese puesto, incluso en la visita del Ministro de Agricultura no estuvo presente.
3. Informa que, el sector FENUTSA saluda al Consejo Regional por el respaldo que le brindaron.

**EL CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Informa que, el 08 de mayo estuvo en La Oroya viendo los ambientes para el programa odontólogos por colegio, conviniendo que la semana que viene se deben estar haciendo la instalación de los equipos en cada una de las instituciones educativas de la provincia de Yauli.
2. Informa que, hay una gran preocupación respecto al tema del saneamiento de La Oroya, pese a que hubo un Consejero Regional que se comprometió a solucionar el problema y hasta el momento no lo ha hecho, se coordinó realizar una reunión la semana pasada pero por condiciones de los terrenos no se



ha realizado, ante ello se comunico con el responsable de estudios quien le manifestó que se van a avocar específicamente en el trabajo de agua, en el transcurso de esta semana se va a concluir con el estudio hidrobiológico, lo cual permitirá tener una reunión con el comité de vigilancia de La Oroya para establecer un cronograma de trabajo para el reinicio de la obra.

3. Informa que, se reunió con un grupo de docentes del Instituto de Marco, quienes tienen una preocupación con el tema de la encargatura de la profesora Betty Bueno Bullón quien está asumiendo un cargo indebidamente por no reunir el perfil respectivo, inclusive el año 2005 fue sancionada por apropiarse de S/. 2,331.00, asimismo fue acusada de dejar hojas en blanco en el libro de ingreso de expedientes de mesa de partes el cual fue verificado por la gobernación del distrito de Marco, el Sr. Máximo Ñahui Palomino se apropió de S/. 2,513.00 mas \$ 5900.00 por concepto de titulación y curiosamente hasta el momento no han devuelto el dinero, pese a haber sido sancionados no se les aplicó el Decreto Supremo N° 011, también hay un docente de computación que se apropió de S/. 1,900.00 realizó un compromiso de devolución ante CADER y hasta el momento tampoco devolvió el dinero.

**EL CONSEJERO DELIO GASPAR QUISPE:**

1. Informa que, la semana pasada estuvo en la Institución Educativa Alfonso Ugarte de Huari, distrito de Huancán, verificando la construcción de los ambientes, constatando algunas falencias en las puertas, lo cual fue informado a la Gerencia Regional de Infraestructura, asimismo verifico la presencia de arboles que perjudicarían la nueva infraestructura, ello fue informado al Alcalde Delegado del Centro Poblado de Huari a fin que tenga a bien de coordinar con los propietarios.
2. Informa que, el mismo día su representada conjuntamente con el Vicepresidente Regional estuvo en la colocación de la primera piedra del Jardín de Niños del Anexo de Huari, los pobladores se mostraron muy contentos por esta iniciativa.
3. Informa que, el sábado estuvo en el distrito de Pichanaqui en la reunión de la roya del café, al cual concurrieron más de 8,000 agricultores de café, a quienes informó que el Consejo Regional y el Presidente Regional tienen conocimiento del tema, ante ello peticionaron que necesitan con urgencia S/. 400,000.00 a S/. 150,000.00, si el Gobierno Regional daría el 20% del presupuesto se estaría llegando a los S/. 10,000.00, porque el 50% ya está comprometido, es así que su representada a pedido la intervención inmediata del Estado y que la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario analice la forma de apoyar a la lucha de la roya.
4. Informa que, estuvo en el distrito de Pichanaqui verificando el inicio del Programa Junín Libre de Analfabetismo, la brigadas salieron a los anexos de los centros poblados a localizar a los futuro alfabetizados.
5. Informa que, estuvo conversando con el Director Regional de Educación sobre el tema de la encargatura de la Dirección del Instituto de Marco, toda vez que hay una comisión evaluadora que ha infringido normas adjudicando a la profesora Betty Bueno Bullón, ante ello se emitió los documentos pertinentes a fin de que el Director Regional de Educación haga el informe en el inmediato plazo y pueda asumir con responsabilidad la problemática del instituto.

**EL CONSEJERO MARIO FLORES CHIRICENTE:**

1. Informa que, el 08 de mayo tuvo una reunión en la Comunidad Nativa de Santa Clara del distrito de Pangoa, encontrando a todos los dirigentes indignados con el Alcalde del distrito de Mazamari por la ejecución de una obra de S/. 1'300,000.00 dado por DEVIDA en el territorio de Pangoa, existiendo un problema de límites que debe ser solucionado por la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial con la PCM, la población manifiesta que tienen un expediente valorizado en S/. 9'000,000.00 considerando un puente en el Centro Poblado de Miraflores, es por ello que rechazan el presupuesto de DEVIDA ya que no va solucionar el problema.
2. Informa que, visito la Institución Educativa de la Comunidad Nativa de Santa Clara, la cual presenta deficiencias en la infraestructura que con un sismo podría causar muchos accidentes.



3. Informa que, el INEI viene capacitando a cinco comunidades del distrito de Pangoa, siete comunidades del distrito de Río Tambo y de igual manera en el distrito de Río Ene, para el censo socioeconómico de Comunidades Nativas, el cual se tendrá como base para que el en mes de octubre se realice un censo total en la Selva Central.

#### **EL CONSEJERO GINÉS BARRIOS ALDERETE:**

1. Informa que, el día de ayer sostuvo una reunión con los representantes de la Mesa de Diálogo de Morococha, quienes muestran su preocupación por temas bastante cuestionables que se están dando en ese poblado, en la que la violación de los derechos humanos son cada vez mas permanentes y con total impunidad, es mas la Mesa de Diálogo hasta el momento no ha expresado pronunciamiento alguno sobre esos sucesos, máxime cuando en alguno momento a los alumnos se les privo a acceder a sus Centros Educativos, justificando que las llaves están en manos de la empresa, en tal sentido se ha convenido en tener una reunión mas ampliada con los representantes.
2. Informa que, a pesar de la reiteración que le hizo a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, respecto a que un señor se encontraría presuntamente implicado en actos de corrupción, hasta el momento no proveen la información necesaria.
3. Informa que, el día de ayer asistió a la reunión de la Comisión Investigadora que ve algunos casos de político que tendrían involucrados a un funcionario y a una servidora de la Subgerencia de Desarrollo de Junín, donde fue víctima de un acto hostil, insultante y ofensivo por parte del Consejero Saúl Arcos Galván y por parte del funcionario, no sabiendo bajo que prerrogativas se toma el atrevimiento de deslizar frases ofensivas, ante ello señala que naturalmente actitudes matonescas como esas no lo van a asustar ni lo van a amedrentar, sin embargo lo menciona para que el pleno del Consejo tenga conocimiento.

#### **ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

##### **EL CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:**

1. Pide que, el caso del Instituto de Marco pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para su evaluación e informe.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es **aprobado** por **MAYORÍA**, con la abstención del Consejero Ginés Barrios Alderete.

##### **ACUERDO REGIONAL N° 128-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR** a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social las investigaciones sobre las presuntas irregularidades de los servidores de la Instituto Superior Tecnológico de Marco – Jauja, denunciado por el Consejero Saúl Arcos Galván.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, menciona que se abstuvo porque le preocupa la postura del Consejero Arcos que defiende algunos actos de corrupción y otros las postula, no teniendo autoridad moral para solicitar investigación alguna.

2. Pide que, la próxima Sesión Ordinaria el Gerente Regional de Infraestructura y el Gerente de EMSAPA de La Oroya, informen sobre la situación actual del mega proyecto de saneamiento de La Oroya.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es **aprobado** por **MAYORÍA**, con la abstención del Consejero Ginés Barrios Alderete.

##### **ACUERDO REGIONAL N° 129-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- CITAR** a la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de 04 junio de 2013 al Gerente Regional de Infraestructura e invitar al Gerente de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado - EMSAPA - La Oroya, a fin de que informen sobre el estado situacional actual de la obra "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de la Oroya"

El Consejero Ginés Barrios Alderete, menciona que se abstuvo porque el tema ya se toco en más de una ocasión.

##### **LA CONSEJERA LUCINDA QUISPEALAYA SALVATIERRA:**



1. Pide, permiso para retirarse a las 4:30 p.m. en caso se extienda la Sesión, por tener que ir a dar su examen.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO REGIONAL N° 130-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR** permiso para que se retire del desarrollo de la presente Sesión a la Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra a partir de las 04:30 p.m. a fin de que rinda su examen.

**EL CONSEJERO VÍCTOR TORRES MONTALVO:**

1. Pide, permiso a las 11:00 a.m. por el lapso de 30 minutos para atender a la delegación del Valle de Yanamarca.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO REGIONAL N° 131-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR** permiso para que se ausente por espacio de 30 minutos del desarrollo de la presente Sesión al Consejero Víctor Torres Montalvo a partir de las 11:00 a.m. a 11:30 a.m., a fin de atender a una delegación del Valle de Yanamarca.

**LA CONSEJERA SILVIA CASTILLO VARGAS:**

1. Pide que, los informes finales de la Comisión Permanente de Infraestructura que se encuentran en agenda, se informen la próxima Sesión Ordinaria, toda vez que se encuentra en la espera de los últimos documentos.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO REGIONAL N° 132-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REPROGRAMAR** hasta la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de 04 de junio de 2013, la sustentación de los Informes Finales de la Comisión Permanente de Infraestructura sobre los puntos siguientes: a) Propuesta de Vehículos Categoría M3 (Vehículos para transporte de pasajeros con más de ocho asientos y con un peso máximo mayor a las 5 ton.), y b) Presuntas irregularidades en la obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de Matahuasi".

2. Pide, prorroga hasta la próxima Sesión Ordinaria para presentar el informe de la comisión investigadora sobre el presunto cobro irregular de la ex Directora Regional de Comunicaciones, dado que es necesario que la Comisión se reúna en su integridad.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO REGIONAL N° 133-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REPROGRAMAR** hasta la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de 04 de junio de 2013, la sustentación del Informe Final de la Comisión Investigadora sobre presunto cobro irregular de la remuneración de la ex Directora Regional de Comunicaciones Lic. Ángela Arias Huatuco.

**EL CONSEJERO MOISÉS TACURI GARCÍA:**

1. Pide que, la próxima Sesión de Consejo el Gerente General Regional y el Gerente Regional de Infraestructura informen, sobre el retraso de las transferencias financieras, el reinicio de la obra, la razón de la declaratoria de emergencia y el estado del convenio del asfaltado de la Carretera Acobamba – Condorin.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO REGIONAL N° 134-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- CITAR** a la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de 04 de junio de 2013 al Gerente General Regional y al Gerente Regional de Infraestructura a fin de que informen sobre el retraso de las transferencias financieras, reinicio de la obra, la razón de la declaratoria de emergencia y el estado del Convenio para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Carretera a nivel de asfaltado tramo: Acobamba - Palcamayo - San Pedro de Cajas - Condorin - provincia de Tarma –Junín".

2. Pide que, la próxima Sesión de Consejo el Gerente General Regional y el Gerente Regional de Infraestructura, informen, sobre el retraso de las transferencias financieras del Gobierno Regional, el cumplimiento del Ejercito y el estado actual de la inversión del asfaltado de Carretera Pomachaca – Unión Leticia.

El Consejero Delegado, indica que ese pedido será incluido en el primer pedido.

### **ACUERDO REGIONAL N° 135-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- INCORPORAR** al Acuerdo Regional N° 134-2013-GRJ/CR el informe del Gerente General Regional y al Gerente Regional de Infraestructura sobre el retraso de las transferencias financieras del Gobierno Regional, el cumplimiento del Ejercito y el estado actual de la inversión de la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Carretera Pomachaca – La Unión – Condorcocha – Caripa, distrito de la Unión Leticia, Provincia de Tarma – Junín”.

### **LA CONSEJERA EDITH HUARI CONTRERAS:**

1. Pide que, la próxima Sesión del Consejo el Gerente General Regional informe, sobre la suscripción en representación del Gobierno Regional Junín del Convenio Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Satipo con la finalidad de aperturar la cuadra 4 de la Av. Antonio Raymondi de la ciudad de Satipo, demoliendo parte de la Institución Educativa Rafael Gastelúa.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es **aprobado** por **MAYORÍA**, con las abstenciones de los Consejeros Silvia Castillo Vargas, Lucinda Quispealaya Salvatierra, Delio Gaspar Quispe y Saúl Arcos Galván.

### **ACUERDO REGIONAL N° 137-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- CITAR** a la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de 04 de junio de 2013 al Gerente General Regional a fin de que informen sobre la suscripción en representación del Gobierno Regional Junín del Convenio Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Satipo con la finalidad de aperturar la cuadra 4 de la Av. Antonio Raymondi de la ciudad de Satipo, demoliendo parte de la Institución Educativa Rafael Gastelúa.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que se abstuvo porque tiene conocimiento de la suscripción del Convenio.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, manifiesta que se abstuvo porque es penoso que algunos Consejeros tratan de tergiversar las labores de fiscalización, en vista que esa obra fue perjudicada por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo.

La Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, menciona que se abstuvo porque considera que se debe pedir el informe personalmente.

El Consejero Saúl Arcos Galván, manifiesta que se abstuvo porque no sabe si la Consejera solicito el informe a la gerencia.

2. Pide, que se prorrogue hasta la próxima Sesión Ordinaria la presentación del informe de la Comisión Investigadora sobre proselitismo político en la Subgerencia de Desarrollo de Junín, toda vez que hasta ayer se recopiló información.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

### **ACUERDO REGIONAL N° 142-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REPROGRAMAR** hasta la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de 04 de junio de 2013, la sustentación del Informe Final de la Comisión Investigadora sobre presuntos actos de proselitismo político, incurridas por funcionarios y servidores de la Subgerencia de Desarrollo de Junín.

3. Pide que, en la Estación de Orden del Día se le permita presentar las fotos del Colegio Rafael Gastelua y la participación de un docente a fin de exponer la situación actual de la institución, toda vez que la semana pasada no fueron a tendidos.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, considera que los documentos respecto al tema deben remitirse a las comisiones encargadas de ver el tema.



La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que recibió el documento oficial de los padres de familia, quienes solicitan la intervención de la Comisión Permanente de Infraestructura, ante ello su representada derivó los documentos a la Gerencia Regional de Infraestructura estando a la espera de la respuesta, en tal sentido solicita que la Consejera Huari haga llegar los documentos a la Comisión para realizar el informe respectivo.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, considera que hable el representante de APAFA, más no la Consejera.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido para que sea asumido en la Estación de Orden del Día, el cual es **aprobado** por **Mayoría**, con la abstención de los Consejeros Lucinda Quispealaya Salvatierra y Silvia Castillo Vargas.

La Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, menciona que se abstuvo porque la Comisión Permanente de Infraestructura tiene conocimiento del caso.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que se abstuvo porque considera que por respeto a la Comisión Permanente de Infraestructura, esa manifestación de debió de tomar dentro de la Comisión.

4. Pide que, todos los proyectos aprobados por el Consejo Regional sean enviados al Consejo de Coordinación Regional de Junín.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es **aprobado** por **MAYORÍA**.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 143-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR** la relación de proyectos aprobados por el Consejo Regional al Consejo de Coordinación Regional de Junín.

#### **ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

#### **PRIMER PUNTO: PRESENTACIÓN Y SUSTENTO DE LA MEMORIA ANUAL Y DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS 2012.**

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, informa que el Gobierno Regional Junín durante el año 2012, realizó importantes actividades y proyectos con la finalidad de mejorar las condiciones sociales, económicas, ambientales e institucionales de la región, no sería posible llevar adelante tales tareas, sin el compromiso serio y valioso aporte de entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y Sociedad Civil. Estos actores han reafirmado que la primera prioridad es la lucha contra la pobreza y la corrupción para lograr el ansiado crecimiento y desarrollo de nuestro departamento, cabe señalar que dichos esfuerzos van dirigidos a la población de todo ámbito de la región como principales beneficiarios, ya que ellos constituyen el pilar fundamental y la razón de ser de la administración pública, en el área de la Dimensión Social se desarrollaron las siguientes actividades: "Fortalecimiento en la unidades de atención primaria de salud con la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de los pobladores del AA.HH Justicia, Paz y vida, Distrito del Tambo provincia de Huancayo", "Fortalecimiento de capacidades humanas y productivas de jóvenes y adultos iletrados a través de la implementación de comunidades de aprendizaje para el desarrollo en el valle del Mantaro - región Junín", 2 "monitoreos de vigilancia y control de la calidad sanitaria de los recursos hídricos, 67 inspecciones para la "evaluación de la calidad de alimentos, 45 inspecciones de "vigilancia y monitoreo de residuos sólidos", beneficiando a 792 844 habitantes de la región, Mejoramiento de la salud bucal en los estudiantes de los niveles primario y secundario de las instituciones educativas de gestión estatal de las provincias de Chanchamayo, Tarma y Satipo, Jauja, Concepción, Junín, Yauli, Huancayo y Chupaca, Mejoramiento de la capacidad resolutoria del departamento de diagnóstico por imágenes del Hospital regional docente clínico quirúrgico Daniel Alcides Carrión, Huancayo y el del Hospital II-2 La Merced de la red de salud de Chanchamayo; en Satipo se realizaron actividades de Prevención, atención, tratamiento y control de las enfermedades no transmisibles, Prevención, Diagnóstico, tratamiento y control tuberculosis - VIH/SIDA, Campañas de prevención y control del cáncer, Campañas preventivas promocionales para disminuir la desnutrición crónica infantil, Atención pre natal reenforcada, Prevención, control y tratamiento de enfermedades metaxénicas y zoonóticas; en el Valle del Mantaro se tienen Niños y niñas con vacuna completa",



realizándose 16 874 vacunas, Familias saludables informadas respecto a su salud sexual y reproductiva, beneficiando 3100 habitantes, Población accede a métodos de planificación familiar, beneficiando a 18 620, Familias con prácticas saludables para la prevención de VIH SIDA y tuberculosis y Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorio”, beneficiando 14 874 habitantes; en Jauja se logro beneficiar a 2 809 “Familias con niños/as menores de 36 meses desarrollan prácticas saludables” y “Aplicación de vacunas completas”, beneficiando a 16 682 niños protegidos, “Mejoramiento del acceso de la población a métodos de planificación familiar”, beneficiando 5 638 parejas, “Mejoramiento del acceso de la población a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva”, realizándose 5 994 atenciones, “Población informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles” beneficiando a 10 000 personas, “Mujeres mayores de 18 años con consejería en cáncer de mama”, beneficiando a 4 973 personas informadas, Se brindo 10 390 exámenes de “Diagnósticos por imágenes”; asimismo en la provincia de Chanchamayo se desarrollo el proyecto “Mejoramiento del acceso de la población a métodos de planificación familias”, beneficiando 9 209 personas de la provincia de Chanchamayo, “Aplicación de vacunas completas”, (9 170 niños y niñas menores de 60 meses), “Consejería a mayores de 18 años para la prevención de cáncer de cérvix” (4 474 mujeres), cáncer de mama”, (3 942 mujeres.) próstata” (1 763 ), “Consejería y tamizaje para VIH/SIDA” adultos y jóvenes varones (8 926 ), “Acciones de despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios” (6 310 personas); en el Hospital “El Carmen” se desarrollaron “Consejería de mujeres mayores de 18 años para la prevención de cáncer de mama”, (2 681 personas), “Tamizaje en mujeres para detección de cáncer de cuello uterino”, (4 966 personas), “Brindo atención del parto complicado quirúrgico”, realizándose 1 379 cesáreas, “Atención a niños con infecciones respiratorias agudas”, realizándose 3 890 casos tratados, “Atención a niños con enfermedades diarreicas agudas”, realizándose 1 012 casos tratados. En el área de Educación se realizaron 2 “Evaluaciones de Logros de Aprendizaje y Capacidades de los Estudiantes de Educación Básica Regular, Especial, Alternativa, Técnico Productiva e Institutos Superiores”, “Ampliación de Cobertura del Nivel Inicial en el Ámbito Regional.”, lográndose la validación y aprobación de 309 plazas docentes también se crearon 159 II.EE de nivel inicial, se viene ejecutando el “Programa de Educación Logros de Aprendizaje (PELA), de instituciones públicas de la educación básica regular”, se realizó el Monitoreo Pedagógico “Todos Juntos Mejoramos los Aprendizajes” en las II.EE. de educación básica regular, en 1 676 Instituciones Educativas, se realizo el “I Concurso Regional de Docentes Investigadores e Innovadores”, 96 “Capacitaciones a docentes de las Instituciones Educativas, sobre la metodología y aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”, se está “Implementando el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo”, beneficiando a 25 000 estudiantes de 24 Instituciones Educativas, “Proyecto educativo para el mejoramiento de la calidad educativa en comprensión lectora y matemática de la UGEL Chanchamayo”, “Capacitación del fortalecimiento de capacidades para el uso de recursos TIC con docente de nivel secundario de la UGEL Chanchamayo”, beneficiando a 120 docentes, se realizó el proyecto “Al Rescate de la Oralidad y Cosmovisión Asháninka y Yanesha”, en 23 Instituciones Educativas, “Mantenimiento de locales escolares para el año escolar 2012”, se realizó la contratación de 350 docentes y auxiliares, beneficiando de esta manera a 25,372 estudiantes, se “Desarrollo docente TICs”, beneficiando a 1 500 estudiantes, 02 “Evaluaciones de logros de aprendizaje y capacidades de estudiantes de EBR, EBA, EBE, Técnico Productiva e Institutos Superiores.”, beneficiando a 600 estudiantes, se realizo “los juegos florales -2012”, beneficiando a 500 estudiantes. En el Sector de Vivienda se realizó un fórum de la: “Semana de la Vivienda” en la provincia de Huancayo, se elaboró un “Plan regional de Saneamiento, Difusión, Implementación del Programa de Inversiones, Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Mejoras”, se realizó un fórum: “Promoviendo la ejecución de programas de Vivienda para empleados públicos y otros que no tienen casa”, se realizó el programa piloto: “Fortalecimiento de Capacidades a Gobiernos Locales para Formalización de las JASS y Operadores Alternos de Saneamiento en Zona Rural”, “Formulación del Plan y Política Regional de Vivienda de Junín”, se tiene un avance físico del 75%, beneficiando a 9 provincias y 123 distritos de la región Junín, con un presupuesto ejecutado de S/. 90 000 .00, se realizó la “formulación del PIP Programa de la



“Mancomunidad Huaytapallana” Sierra y Selva basado en el Plan de Regional de Saneamiento 2011-2021”, se elaboró 05 PIP, En en caso de Trabajo se realizó la “Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Promoción del Empleo”, (67 298 acciones) beneficiando a 23 318 personas, se llevo a cabo lo siguiente: Protección de los derechos laborales, Solución de Conflictos laborales, Promoción de la seguridad jurídica laboral, Dinamización del mercado de trabajo; en el caso de Desarrollo Social se realizó requerimiento de pantalones, chompas, camisas, zapatos, zapatillas y mochilas para todos los albergados para el inicio de la etapa escolar, se realizó la adquisición de refrigeradoras, ropas (polaras, pantalones y zapatillas), y juguetes con presupuesto de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, asimismo nos obsequiaron licuadoras para entregar a los módulos y a los niños por estas fiestas navideñas, se realizó Desarrollo e Implementación del Proyecto Archivístico “Informatización de Expedientes Judiciales” “Organización Documental” de 230 metros lineales, orientadas a clasificar, ordenar y signar los documentos. En la Dimensión Económica se desarrollaron los siguientes proyectos: “Fortalecimiento de las exportaciones del sector artesanal en los distritos de El Tambo (Anexo de Cochachico y Cochachico Grande), Hualhuas, San Jerónimo de Tunan y San Pedro de Cajas (Tarma), en la Región Junín-FESA”, beneficiando a 300 artesanos, “Mejoramiento de capacidades para la promoción sostenible del café orgánico en el valle del distrito de San Luis de Shuaro-Chanchamayo y las microcuencas del Distrito de Perene –Chanchamayo”, “Programa de generación de ingresos para pequeños y artesanales productores de mármol (travertino, organizados en una red y articulados en una cadena productiva – Instituto Regional del Mármol en Junín”, beneficiando a 2 352 personas, “Promoción de Cadenas Productivas”, realizándose 119 Eventos de capacitación, 20 eventos de difusión, beneficiando a: 4440 productores de cultivo, 1317 productores de vacunos leche, 1227 criadores de cuyes, se realizó el “Programa de mejoramiento genético y asistencia técnica para la ganadería lechera en la margen izquierda del Valle del Mantaro”, beneficiando a 770 711 ganaderos, se realizó la “Sostenibilidad de la Reforestación mediante Viveros Forestales Comunes y Viveros Institucionales”, (76 hectáreas de reforestación y 110 400 producción de plántulas forestales, ornamentales y frutales, se realizó el “Replanteo de recursos hídricos con alevinos de truchas con fines sociales en las diferentes microcuencas de la Región” (25,000 alevinos sembrados), se desarrollaron 10 “Eventos diversos entre cursos y seminarios de capacitación para la pequeña y micro empresa industrial: 5 sobre insumos químicos (IQPF), 3 sobre producción con tecnología de punta en productos no tradicionales y 2 sobre la Asociatividad; la Dirección Regional de Energía y Minas formulo el perfil: “Electrificación rural con sistemas fotovoltaicos en los distritos de Perene, Pichanaki y Rio Tambo”, beneficiando a 44 localidades y 5 276 personas, Formulación del perfil: “Ampliación de redes eléctricas en las provincias de Chanchamayo, Satipo, Chupaca y Concepción de la Región Junín”, beneficiando a 57 localidades y 6 555 personas, e realizó la “Entrega de 20 generadores eléctricos a las Instituciones Educativas de los Distritos de Rio Tambo y Chanchamayo”, beneficiando a 20 Instituciones Educativas, se realizó el “Otorgamiento de concesiones mineras” (135 títulos) 26 “Fiscalizaciones al Productor Minero y Minero Artesanal”, re realizó “Asesoramiento, fiscalización y supervisión a empresas de servicios turísticos”, beneficiando 294 establecimientos, 90 “Inspecciones al productor minero y minero artesanal”, Se realizó la “Formalización del Pequeño Productor Minero y Productor Minero Artesanal”, beneficiando a 431 personas, se realizó la “Conformación del Consejo Regional de Fomento Artesanal-COREFAR”, beneficiando a 38 asociaciones de artesanos. La Dirección Regional de Turismo y Artesanía realizo capacitaciones a prestadores de servicios turísticos (Establecimientos de Hospedaje, Restaurantes, Agencias de Viajes, y otros), realizándose 12 capacitaciones en la provincia de Huancayo y Chanchamayo, se realizó la “Formulación del diagnóstico de la Oferta Exportable”, se elaboró la “Formulación de planes de negocio de exportación”, beneficiando a 25 artesanos, se dio “Asistencia Técnica a prestadores de servicios turísticos seleccionados”,(20 talleres). En el área de Transportes y Comunicaciones se hizo el “Mantenimiento Rutinario Manual Tramo: Junín – Ondores (km. 5+300 – km. 40+860)”, beneficiando a 2 350 personas, “Construcción de pistas y veredas de la av. Andrés López Balbín, tramo: av. Jaime cerrón palomino – Jr. cementerio, distrito de chongos bajo - Chupaca – Junín”, beneficiando a 4 409 personas, “Emisión de



Licencias de Conducir Nuevos, Duplicados, Revalidaciones y Recategorizaciones” (beneficiando a 23 000 personas); Evaluación de Estudios de Pre Inversión, aprobándose y viabilizando 99 estudios de pre inversión, con un presupuesto ejecutado de S/610 671.00 equivalente al 98.3% del programado; actividades adicionalmente ejecutadas en el 2012: Evaluación y actualización de información de 295 perfiles de Pre Inversión en el Banco de Proyectos, Evaluaciones de Consistencia de 37 proyectos, Evaluaciones de Cierre de 31 proyectos, Asesoría a Unidades Formuladoras y Ejecutoras, 600 asesorías, Formulación del Plan Multianual de Inversiones 2013 – 2015, Registro de consistencia y modificaciones en la etapa de inversión, se realizaron 129 registros y se evaluaron y aprobaron 129 planes de trabajo para la elaboración de perfiles. En la Dimensión Ambiental se ejecutaron los siguientes proyectos: “Fortalecimiento de Capacidades para la Adaptación al Cambio Climático en la Región Junín”, realizándose 03 campañas ambientales, 01 foro de cambio climático, “Reforestación de la Margen Derecha del Valle del Mantaro”(beneficiando a 46 326 personas), “Desarrollo de Capacidades Humanas para la Zonificación Ecológica y Económica de la Región Junín”, beneficiando a 1 246 663 personas, “Proyecto: Rehabilitación de Ecosistemas Tropicales”,(300 hectáreas de mantenimiento y establecimiento de plantares forestales); el área de demarcación territorial se realizó la “Elaboración del Estudio de Diagnóstico y Zonificación Territorial a nivel de la provincia Concepción”, beneficiando a 58 942 habitantes, se realizó la “Formulación de Propuesta Técnica de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia Yauli”, beneficiando a 45 858 habitantes. En el caso de Defensa Civil se realizó la “Temporada de Frijaje” entregando 10 092 unidades de frazadas, 10 000 buzos polar y 13 000 galones de petróleo, asimismo se realizó: tres simulacros de sismos, trabajos de prevención, capacitaciones a autoridades y representantes de instituciones educativas. En la Dimensión Institucional se desarrollaron 02 Audiencias Públicas Regionales: Primera Audiencia Pública Regional - 2012, celebrado en el auditorio de la Municipalidad de Chanchamayo - La Merced el 16 de Agosto, segunda Audiencia Pública Regional - 2012, celebrado en el auditorio del Gobierno Regional Junín el 28 de Diciembre, se difundió el inicio y avance de los programas y obras realizadas por el Gobierno Regional, Plan Estratégico Institucional 2011 – 2014, se realizó la evaluación anual correspondiente al año 2011, se ha iniciado el ajuste del PEI, Plan Desarrollo Regional Concertado 2008 –2015 se ha iniciado el proceso de formulación del PDRC al 2050, Presupuesto Participativo, en el año 2012, se realizaron 6 talleres descentralizados y priorización de 21 proyectos de impacto regional, cuya gestión de financiamiento se encuentra en proceso, asimismo se trabajo en Disposición final de Bienes Patrimoniales – Anual, se solicitó las cotizaciones a los proveedores, incluido precios para el estudio de mercado para los procesos, se organizó 6 eventos de capacitación laboral y académica”, con el propósito de tener un progreso sostenido y duradero en los servidores públicos del Gobierno Regional Junín, en el caso de la Oficina de Abastecimientos elaboró los Expedientes de Contratación”, beneficiando a los sectores de extrema pobreza, se elaboró los Expedientes de Contratación”, el cual consiste en la adquisición, servicios, ejecución de obras y consultorías de obras (supervisión), mayores a las 3UIT—2012. En el Área de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información realizó el monitoreo y el proceso de formulación y evaluación de los planes operativos de las unidades orgánicas que conforman el Gobierno Regional Junín, actualización de los documentos de gestión institucional de la sede y dependencias del Gobierno Regional Junín, administración de Data Center, Servidores, Firewall, Mailserver, Webserver, SIAF, SIGE, Streaming, AntiSpam, PCSistel, Cámaras ;UPS, etc., actualización de los portales Web Institucionales, de transparencia y transparencia Estándar de acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la información, desarrollo e implementación del Plan Operativo Institucional-SISPOI” del Gobierno Regional Junín a través de internet; e la Sub Gerencia de Desarrollo de Chanchamayo se apoyo a la supervisión y control de obras de saneamiento, realizándose 3 inspecciones, se organizó la participación de los productores en las ferias”, realizándose 2 inspecciones, logrando beneficiar a 50 Personas, Capacitación para la Elaboración de Proyectos de Inversión Pública a Nivel de Perfil”, realizándose 02 capacitaciones, logrando beneficiar a 400 personas, Simulacros en Prevención de Desastres Naturales”, Realizándose 2 simulacros y Capacitación y Acciones de Sensibilización en Temas de Seguridad”, realizándose 4 capacitaciones, beneficiando a 400 personas. En



la Sub Gerencia de Desarrollo de Satipo se realizaron “Acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de Obras del ejercicio fiscal 2012”, realizándose 8 informes, beneficiando a 5 000 alumnos, “Acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de desastres naturales”, realizándose 5 acciones de monitoreo, “Acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de módulos ganaderos”, realizándose 2 informes. En la Subgerencia de Desarrollo de Yauli se realizó el “Monitoreo y seguimiento del Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa del Instituto Superior Técnico Público La Oroya-Santa Rosa de Sacco-Yauli - Junín” y “Monitoreo y seguimiento del Reinicio de la Construcción del PICED del distrito de Huayhuay”. En la Subgerencia de Desarrollo de Junín se realizó 01 “Reunión del Comité de Gestión Ambiental del Lago Chinchaycocha”, beneficiando a 5,100 familias, Monitoreo y seguimiento del “Mantenimiento Rutinario Manual de la Carretera que une la Provincia de Junín con el Distrito de Ondores, Centro Poblado de San Pedro de Pari y el Puente Upamayo”. En la Subgerencia de Desarrollo de Tarma se realizó el monitoreo y seguimiento del “Mejoramiento de la Unidad de atención de Emergencia, UCC, ampliación de un Modulo de espera materna, consultorios externos y rehabilitación de los servicios básicos del hospital Félix Mayorca Soto de Tarma, Provincia de Tarma- Junín”, Monitoreo y seguimiento de la “Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Integrado, San Martín de Porras de Huasahuasi - Tarma”, Monitoreo y seguimiento del “Mejoramiento de la carretera a nivel de asfaltado Tramo Acobamba - Palcamayo San Pedro de Cajas - Provincia de Tarma - Junín”, Monitoreo y seguimiento del “Mejoramiento, Construcción de la carretera Pomachaca- La Unión - Condorcocha - Caripa, Distrito de la Unión Leticia, Provincia de Tarma- Junín” y Monitoreo y seguimiento del “Mejoramiento Vía Evitamiento, Mercado Mayorista- Cementerio General”. En Infraestructura en el Área de Estudios se elaboró 01 expediente técnico del proyecto “Mejoramiento De La Carretera Chupuro - Vista Alegre - Chicche - Chongos Alto - Huasicancha, Provincia De Huancayo - Departamento De Junín”, se elaboró 01 expediente técnico del proyecto “Mejoramiento de la Av. Eternidad y Construcción del Puente la Eternidad Provincia de Chupaca Departamento de Junín”, se realizó 01 expediente técnico del proyecto de “Mejoramiento De La Capacidad Resolutiva del Hospital Daniel Alcides Carrión Huancayo y se elaboró 01 expediente técnico de la Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria de La Región Junín; Chilca, Huancayo - Junín; el Área de Obras realizó la Ampliación línea, red primaria en 22,9 KV, red secundaria en 440-220 V para el centro poblado de Panti, Distrito de Parihuanca- Provincia de Huancayo”, con un presupuesto ejecutado de S/. 462,026.30, “Construcción e Implementación de la infraestructura de la I.E. Divino Niño Jesús de Satipo-Junín”, con un presupuesto ejecutado de S/. 6'646,816.57, “Construcción y equipamiento del centro de Hemoterapia Tipo II de la Región Junín”, con un presupuesto ejecutado de S/. 1'550,524 y “Mejoramiento del circuito vial Chupaca -Sicaya - Vicso - Aco - Mito, L= 22+044 KM - Provincias de Chupaca, Huancayo, Concepción - Junín”, con un presupuesto ejecutado de S/. 810,859.00, concluyéndose con 02 pontones de concreto armado, “Mejoramiento y Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Satipo”, con un presupuesto ejecutado de S/. 5'153,062.00, “Mejoramiento de la carretera vecinal Huancayo- El Tambo- San Agustín de Cajas- Hualhuas- Saño- Quilcas- San Jerónimo de Tunan- Ingenio, provincia de Huancayo-Junín”, con un presupuesto ejecutado de S/. 1'652,170.31, “Construcción carretera rinconada - Chimay, Cuenca de Tulumayo - Distritos de Mariscal Castilla y Monobamba” con un presupuesto ejecutado de S/. 936,841.00, “Mejoramiento y Promoción del centro recreacional de Mayopampa - Distrito de Viques”, con un presupuesto ejecutado de S/. 118,686.52, “Mejoramiento del servicio Educativo de la I.E. N° 30657 Juan Santos Atahualpa, Distrito de Llaylla, Provincia de Satipo- Junín”, con un presupuesto ejecutado de S/. 1'302,651.00, “Construcción del Pequeño Sistema Eléctrico de Betania-Electrificación de 08 localidades de la Cuenca del Río Tambo, Distrito de Río Negro, Provincia de Satipo, Región Junín”, con un presupuesto ejecutado de S/. 4'218,920.00, “Mejoramiento de la Carretera vecinal Huancayo - El Tambo - San Agustín de Cajas - Hualhuas - Saño - Quilcas - San Jerónimo de Tunan - Ingenio, Provincia de Huancayo - Junín”, con un presupuesto ejecutado de S/.1'652,171.00. En el Área de Supervisión y Liquidación realizaron la “Construcción de Puentes Peatonales y de Vehículos menores sobre el Río Pichanaki, Distritos de Pichanaki - Perene - Provincia de Chanchamayo - Junín”, con un presupuesto ejecutado de S/.



444,279.00, "Construcción del Sistema de Riego Presurizado - Pampa de Sicaya", con un presupuesto ejecutado de S/. 7,007.00, "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de la Oroya" con un presupuesto ejecutado de S/. 3'406,378.00, "Construcción del puente sobre el Rio Mantaro de Chilca y Tres de Diciembre, Provincias de Huancayo y Chupaca - Departamento de Junín", con un presupuesto ejecutado de S/. 53'000,000.00. Logros obtenidos y dificultades presentadas, Dimensión Social – Desarrollo Social; Se logró ejecutar 2 cursos de micro emprendimiento para personas adultas y personas con discapacidad, Se ha realizado 5 talleres regionales en temas de derechos humanos, bullying en Instituciones educativas de la región Junín, Se ejecuto 5 cursos de capacitación en Gestión pública, Se logro la conformación de 35 Demunas en la zona del VRAEM, Se logró la captación temprana de 56 gestantes y Se logró hacer 1 020 tamizajes de glucosa y 420 pruebas rápidas de hemoglobina; Dificultades: Poca participación de los responsables del Centro de Salud "Ernesto Guevara La Serna" en las actividades específicas de inmunización y descarte de VIH y el VPH y no hay acceso de movilidad y señal por teléfono fijo y móvil, en algunos anexos del proyecto de fortalecimiento de capacidades humanas y productivas de jóvenes iletrados. En Salud se logro la adquisición e instalación de equipos médicos odontológicos en las Instituciones Educativas de la región Junín un total de: 115 unidades dentales equipadas, 115 hornos esterilizador, 115 lámparas de luz halógenas, 230 instrumentos e insumos, se logró la adquisición: 2 tomógrafos, 1 resonador magnético, 1 equipo de rayos x estacionario, 1 procesador automático de películas radiográficas, capacitación al 95% de técnicos de Salud Ambiental y proveedores de agua para consumo humano en zona rural, se logró atender al 100% de los pacientes diagnosticados con tuberculosis, se logro capacitar en métodos de planificación familiar a 4 904 parejas, se logró cumplir 1 408 exámenes de tamizaje a niños de 3 a 11 años; sin embargo se tuvo las siguientes dificultades: La DIRESA no se tiene la Autorización de la DINANDRO, para la compra Insumos Químicos para la preservación de las muestras, asimismo tiene dificultades para la ejecución presupuestal del programa Estratégico Vigilancia de la calidad del Agua para el Consumo Humano, Desconocimiento de las medidas preventivas, Migración continua e Inaccesibilidad geográfica, Inadecuadas prácticas de estilos de vida saludables, Bajo empoderamiento de las familias intervenidas en la realización de las prácticas saludables en prevención de TB VIH/SIDA. en el Eje de Educación se lograron presentar 12 trabajos de investigación en el I concurso Regional de docentes, se logro incrementar la cobertura del nivel inicial con 159 plazas para el año 2012 y 309 plazas para el año 2013, se realizo 480 capacitaciones y 536 talleres de acompañamiento pedagógico a los docentes, se cumplió con monitorear a 1 676 II.EE, se capacito a 100 docentes en selva central y la provincia de Huancayo, se logro la formación de 2400 líderes estudiantiles a nivel regional, sin embargo no se aplico la evaluación del logro de aprendizaje al 100 % de las II.EE focalizadas, en vista que algunas acataron un paro preventivo durante el mes de julio y el 25% (61) de las II.EE no reportaron la declaración de sus gastos de manera oportuna. En Vivienda y Trabajo se logro la aprobación del Plan Regional de Saneamiento Junín 2011-2021 por el Consejo Regional-GRJ, mediante el Acuerdo Regional N° 252-2012-GRJ/CR, se elaboró 05 PIP para los anexos más alejados de tres distritos de Satipo localizados en el quintil de Pobreza extrema, se ha firmado un importante Convenio de Cooperación Interinstitucional con: POLUS CENTER FOR SOCIAL & ECONOMIC DEVELOPMENT INC. y el Centro Peruano de Acción Contra las Minas Antipersonal "CONTRAMINAS", sin embargo hubo una escasa participación de los Municipios en los Talleres programados solo se puede apreciar representantes de EPS, DIRESA, SUNASS entre otros y no se tiene datos regionales solo de la provincia de Huancayo. En la Dimensión Económica, en el Área de Desarrollo Económico se logro realizar un encuentro de emprendimiento artesanal FESA 2012, participación en la Feria INTERNACIONAL PERÚ GIFT SHOW 2012, se logró la exportación de los Productos Artesanales de las 04 líneas en la feria internacional Perú moda 2012 y se realizo la formalización de 20 asociaciones organizado con 300 productores, sin embargo no existe apoyo de las autoridades locales y se tuvo dificultades del tránsito en carreteras por construcción de pavimento y frecuentes huaycos; en el Área de Agricultura y Producción se logro incrementar del 6% de plántones forestales en el 2012, se atendió 1528 Has de tierras de cultivo mecanizadas con tractores agrícolas, 5506 predios rurales titulados y empadronados, se realizó la siembra



de 6,000 alevinos de truchas, se desarrollaron 3 eventos: 04 sobre insumos químicos; 02 con apoyo de la Dirección Nacional de IQPF del Ministerio de la Producción y dos de DEVIDA-Chanchamayo; sin embargo se tuvo inexistencia en la DRA de un Área y/o Unidad responsable de liderar la conformación del Consejo Hídrico de cuencas en coordinación con el Gobierno Regional, limitada disponibilidad de profesionales informáticos para la elaboración de planos catastrales y memorias descriptivas, debido a la falta de alevinos y por restricciones presupuestales, solo se pudo abastecer a dos provincias de la región Junín. En el Área de Turismo y Energía y Minas se logro concientizar a más de 4000 estudiantes sobre la importancia del ahorro de energía, se realizaron 26 fiscalizaciones, realizaron 90 inspecciones, conformación del Consejo Regional de Fomento Artesanal y formulación del Plan de Exportaciones de la Asociación Textiles "New Warmi"; entre las dificultades de tiene la agresión física de algunos miembros de la comunidad por desconocimiento de los derechos y obligaciones de las comunidades y/o titulares mineros en temas de la minería. En el Área de Transportes y Comunicaciones se ha logrado durante el periodo del 2012 la formalización de los diferentes transportistas, se realizó el mantenimiento y reparación de 102 sistemas en las Provincias de Huancayo, Concepción, Chanchamayo, Tarma, Yauli – La Oroya, Jauja y Satipo y se cumplió con el Plan Anual de Control (PAC) 2012 al 100% con las actividades de Control, Actividades de Apoyo, Acciones de Control y otras gestiones administrativas por encargo de la Contraloría General de la República por la oficina de Control Institucional de la DRTC-Junín; sin embargo se la capacitación al personal en normatividad de expedición de Licencia de Conducir, ambientes no adecuados para el funcionamiento de la Oficina de Licencia de Conducir. En el Área de Inversión Pública se tiene: 68 perfiles viables en el sector educación, 22 perfiles viables en el sector salud, 02 perfiles viables en el sector energía, 04 perfiles viables en el sector transportes y 01 perfil viable en el sector agropecuario, pero en los proyectos de inversión sujetos al SEIA (Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental), es de competencia de los gobiernos regionales y locales, emitan la certificación SEIA, lo cual resulta en su mayoría un cuello de botella, la Unidad Ejecutora no informa el avance Físico Financiero de la ejecución de proyectos. Dimensión Ambiental – Medio Ambiente y Acondicionamiento Territorial, se logro la producción de 2'700,000 plantones forestales, la entrega de 1'000 ,000 de plantones forestales a comunidades campesinas, 05 asistencias técnicas brindadas a los miembros del Grupo Técnico de Cambio Climático, 03 planes de trabajo de estudios a desarrollar para la generación de información en la temática de cambio climático y atención oportuna de solicitudes y petitorios de las instituciones y población en general, evaluación y opinión técnica de petitorios sobre acciones de demarcación territorial; sin embargo hubo desinterés por parte de Los pobladores de la CC.CC. Acopalca para la realización de talleres y la carencia de información básica de nivel distrital y centros poblados y el incumplimiento de las funciones de supervisión técnica por parte de la PCM/DNTDT. Dimensión Institucional, s logro realizar dos Audiencias Públicas y una réplica de los principales logros realizados por el Gobierno Regional en el ejercicio presupuestal 2012 realizado en Chanchamayo—La Merced y en la ciudad Huancayo, en primer lugar señalan que al finalizar el año la Oficina Regional de Asesoría Jurídica logro la ejecución de gasto superior al 100%, pero esta meta muestra de forma incompleta nuestro alcance laboral, el 89.13 % de la unidades orgánicas han cumplido con desarrollar las actividades y proyectos planteados en el POI –2012, sin embargo hay poco conocimiento sobre la importancia de los documentos de gestión y débil Capacitación. En Infraestructura – Estudios, en Pre Inversión se formularon 56 proyectos de Instituciones Educativas consideradas en el Programa Estratégicos Logros de Aprendizaje – PELA, de los cuáles se logró gestionar los recursos para la ejecución de 25 proyectos, en el año 2012 se lograron desarrollar megaproyectos, entre los más importantes se tiene. PIP "Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú", PIP "Mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital El Carmen Huancayo, Región JUNÍN", Fortalecimiento de la Unidad Productora del centro de Salud La Libertad – Huancayo – JUNÍN y Creación del Hospital Regional de Salud Bucal, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo, Región JUNÍN; sin embargo se tuvo limitada disponibilidad de especialistas para la formulación de este tipo de proyectos, directiva interna para la formulación y evaluación de Expedientes Técnicos desactualizado y hacinamiento en las oficinas de la



SGE, no permiten incrementar el desarrollo de más estudios; en Estudios y Obras – Inversión se tiene el PIP “Mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital Daniel Alcides Carrión Huancayo”, en Inversión (Expedientes Técnicos): PIP “Mejoramiento de la carretera Chupuro - vista alegre - Chicche - Chongos Alto - Huasicancha, provincia de Huancayo - departamento de Junín”, Mejoramiento de la av. eternidad y construcción del puente la eternidad provincia de Chupaca departamento de Junín, se ha logrado ejecutar las obras provisionales y preliminares en un 100%, se ha realizado el relleno y compactado de la sub rasante de la carretera y de las veredas y de acuerdo al presupuesto asignado se han ejecutado inicialmente dos pontones de concreto armado, a la fecha se encuentra en ejecución de 04 pontones, 02 alcantarillas y 03 badenes; sin embargo se presentó desabastecimiento de materiales esenciales, debido a que los requerimientos de: agregado, petróleo, cemento entre otros no fueron adjudicados oportunamente y las dificultades se presentaron en el desabastecimiento de materiales esenciales, que no fueron adjudicados oportunamente.

### ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INGRESOS - PLIEGO		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		35,634,923.17
13 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos		25,656,616.67
15 Otros ingresos		2,841,696.68
19 Saldos de balance 2011		7,136,609.82
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		57,723,096.52
14 Donaciones y Transferencias		15,140,552.00
15 Otros ingresos		117,891.41
19 Saldos de balance		42,464,653.11
5 RECURSOS DETERMINADOS (Canon, Sobrecanon, Regalías mineras)		75,816,331.74
14 Donaciones y Transferencias		29,657,991.97
15 Otros ingresos		888,848.60
18 Endeudamiento		2,125,900.08
19 Saldos de balance		43,143,591.09
<b>Total general</b>		<b>169,174,351.43</b>

MARCO PRESUPUESTAL Vs EJECUCIÓN DE GASTO 2012 - PLIEGO			
	PIM	DEVENGADO	%
450. GOBIERNO REGIONAL JUNIN	1,045,150,078	966,020,672.57	92.43%
1. RECURSOS ORDINARIOS	900,601,700	856,906,745.91	95.15%
5. GASTOS CORRIENTES	703,473,044	689,582,624.04	98.03%
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	483,121,273	477,039,322.53	98.74%
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	115,192,908	115,122,372.23	99.94%
23. BIENES Y SERVICIOS	90,862,391	83,834,935.09	92.27%
25. OTROS GASTOS	14,296,472	13,585,994.19	95.03%
6. GASTOS DE CAPITAL	197,128,656	167,324,121.87	84.88%
24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,489,056	1,489,056.00	100.00%
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	195,639,600	165,835,065.87	84.77%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	36,692,194	27,371,618.34	74.60%
5. GASTOS CORRIENTES	32,506,038	25,650,591.88	78.91%
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,420,561	1,282,272.84	90.27%
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,600	1,600.00	100.00%
23. BIENES Y SERVICIOS	30,976,425	24,287,032.21	78.40%
25. OTROS GASTOS	107,452	79,686.83	74.16%
6. GASTOS DE CAPITAL	4,186,156	1,721,026.46	41.11%
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,186,156	1,721,026.46	41.11%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35,028,671	24,351,686.54	69.52%
5. GASTOS CORRIENTES	13,798,611	8,415,763.71	60.99%
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	401	0.11	0.03%
23. BIENES Y SERVICIOS	13,788,210	8,405,763.60	60.96%
25. OTROS GASTOS	10,000	10,000.00	100.00%
6. GASTOS DE CAPITAL	21,230,060	15,935,922.83	75.06%
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,230,060	15,935,922.83	75.06%
5. RECURSOS DETERMINADOS	72,827,513	57,390,621.78	78.80%
5. GASTOS CORRIENTES	5,368,521	3,631,636.67	67.65%
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,202	0.00	0.00%
23. BIENES Y SERVICIOS	2,429,748	2,174,952.03	89.51%
24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,936,571	1,456,684.64	49.60%
6. GASTOS DE CAPITAL	67,458,992	53,758,985.11	79.69%
24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,651,750	1,651,750.00	100.00%
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65,807,242	52,107,235.11	79.18%
<b>Total general</b>	<b>1,045,150,078</b>	<b>966,020,672.57</b>	<b>92.43%</b>



Aclarando que la diferencia al 100% en diciembre ha sido congelada, pero luego por las gestiones realizadas lo que no se logro ejecutar fue incorporado en el presupuesto del 2013 y se viene ejecutando este año, por lo tanto no se está revirtiendo nada al Gobierno Central.

El Consejero Moisés Tacuri García, pregunta ¿Por qué se revirtió S/. 3'000,000.00 de la obra de asfaltado de Pomachaca?, ¿Por qué se está invirtiendo en obras que le corresponden a las municipalidades?, ¿Por qué no se está potenciando mas al sector minería? y ¿Por qué la DINANDRO no autoriza a la DIRESA para que pueda hacer compras de medicamentos?

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, manifiesta que hay obras que se hacen en convenio con las municipalidades, muchas de ellas no son asumidas al 100%, respecto a la minería señala que efectivamente la informalidad en la pequeña minería es amplia y sumamente preocupante a nivel nacional, es por ello que el año pasado a nivel del Gobierno Central se emitió una norma que ayuda a la formalización de los pequeños mineros, se asigno recursos a la Dirección Regional de Energía y Minas, con ello se realizo un plan de trabajo de formalización de la pequeña minería que viene siendo ejecutado, iniciándose con el empadronamiento de todos los responsables dedicados a la pequeña minería y minería artesanal, el cual debe culminar este año esperando tener buenos resultados, respecto a la DIRANDRO informa que la DIRESA ya realizo las gestiones necesarias para contar con la autorización.

La Gerente Regional de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que el Gobierno Regional Junín tuvo comprometido, devengado y girado el monto de S/. 4'000,000.00 de la obra de asfaltado de Unión Leticia, inclusive transferido a las arcas del Ejército, la reversión se realizo de las cuentas del Ejército, pese a eso el Gobierno Regional está tomando la batuta y está gestionando para que se devuelva ese monto vía crédito suplementario.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, pregunta ¿Cómo va solucionar el caso de las obras que no fueron supervisadas y tienen problemas?, ¿Qué estrategias se está planteando para superar el aumento de casos de VIH, dengue, cáncer y alcoholismo?, ¿Por qué no se hace una zonificación, económica y ecología en forma global?, ¿Cómo se está viendo solucionar el tema de la informalidad de la minería? y ¿Qué alternativas se está planteando en seguridad ciudadana?

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, respecto a la fiscalización de las obras señala que no se puede generalizar, hay algunas obras que han tenido dificultades, pero no significa que todas las obras no hayan tenido supervisión, se ha dispuesto a la Gerencia General y a la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de que ninguna obra este con esa falencia en el corto plazo, respecto a salud manifiesta que hay trabajos que han dado resultados en algunos lugares y en otros no, no es posible que todas las áreas tengan un avance considerable debido a temas administrativo o por temas de salud pública, sin embargo se logro varias atenciones que demuestran que el Gobierno Regional tiene como prioridad el sector salud; respecto al tema de zonificación ecológica y económica, indica que es un documento de gestión regional no está orientado una una provincia, la demarcación territorial si se hace por provincias, ya se avanza con Chupaca, se viene trabajando en Concepción y en Yauli; sobre el tema de seguridad ciudadana menciona que a la fecha se tiene conformada el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, que cuenta con el Plan Regional de Seguridad Ciudadana basado en los planes provinciales y distritales, el cual fue presentado en la última reunión del mes, presidido por el Presidente Regional y las organizaciones diversas de la región Junín, las 09 Municipalidades, la Policía, el Ejército, la Defensoría del Pueblo, la Cámara del Comercio, entre otras; respecto al tema de fiscalización minera manifiesta que el avance fue poco el 2012, toda vez que ese año se emitió la norma que le da mayores facultades de fiscalización a las Direcciones Regionales y es mas establece acciones de intervención y sancionatorias hasta cierto punto.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta ¿Cuántos proyectos del presupuesto participativo se han ejecutado el año 2012?, ¿Porque la memoria anual de este año presenta los mismos datos de la memoria anual del 2012?

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, menciona que las memorias anuales no son iguales, si se muestra algunos proyectos en ambas memorias es porque hay proyectos que pasan de un



ejercicio presupuestal, respecto al Presupuesto Participativo - 2012 señala que ha priorizado 21 proyectos, de los cuales se han programado 06 o 07 proyectos para su ejecución según la disponibilidad presupuestal, en la rendición de cuentas se expuso que de las 11 obras programadas se han ejecutado 05 o 06 obras con montos y temas específicos, se tenía previsto ejecutar S/. 40'000,000.00 para obras del presupuesto participativo, sin embargo se ejecuto mas de S/. 90'000,000.00.

La Consejera Delia Calderón Pérez, menciona que tuvo acceso a un documento de la Defensoría del Pueblo de un estudio a nivel nacional respecto a los casos de VIH, el cual señala que se han descuidado los casos de VIH ya que las consejerías no son suficientes para poder cubrir las necesidades de los enfermos, no se cuentan con ambientes adecuados, en tal sentido pregunta ¿Cuál es el avance al que se ha referido en la exposición respecto al VIH?, ¿Por qué se considera con un avance del 100% al proyecto "Puesta en Valor y Promoción del Corredor Turístico Tarma – Selva Central", si ese proyecto está en proceso de arbitraje? y ¿Por qué los proyectos de mejoramiento del servicio educativo en las Comunidades Nativas tienen un avance de 3.8%, si la pagina de transparencia señala un avance de 0%?

El Subgerente de Inversión Pública, menciona que el año pasado ingreso al Gobierno Regional el programa presupuestal PELA, del cual se han formulado, aprobado y viabilizado 53 proyectos, de los cuales 25 se encuentran en ejecución, el segundo paquete esta en elaboración de los expedientes técnicos, el 2013 se tiene en cartera 120 instituciones educativas, de los cuales se ha priorizado 60 proyectos que a la fecha están en proceso de aprobación de sus términos de referencia, para iniciar con la elaboración de los perfiles, respecto al proyecto "Puesta en Valor y Promoción del Corredor Turístico Tarma – Selva Central" informa que el expediente presenta deficiencias, se ha detectado que la inversión programada con la inversión actual supera en 600%, es por ello que el proyecto no ha continuado.

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, respecto a los indicadores de salud menciona que se han realizado varios trabajos de capacitación, consejería, entre otros, sin embargo en zonas de la selva central no se ha logrado al 100% debido al tema presupuestal, la población es muy alejada y no concurren a los centros de salud, los médicos tienen que ir a las comunidades demandando mayor costo, se quisiera tener ambientes adecuados en todas las regiones, pero el tema presupuestal es una limitante principal, sin embargo se ha dispuesto a los directores de los hospitales y jefes de cada centro de salud para que adecuan y hagan llegar sus propuestas de mejora en mantenimiento, a partir de ello este año se hizo bastante, esperando continuar avanzando.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, pregunta ¿Cómo se viene trabajando actualmente en los programas Médicos de Familia y odontólogo por Colegio, para que estos proyectos puedan ser incorporados al Ministerio de Salud, dado que todavía se encuentran solo como proyectos y no como programas sociales?, ¿Qué acciones está tomando el ejecutivo respecto a los expedientes técnicos mal formulados, como el caso del saneamiento de La Oroya y Satipo?, ¿Qué acciones se va tomar para garantizar la culminación de la obra de la Carretera de Rinconada Chimay?, ¿Qué acciones tomará el ejecutivo, dado que la pista para dar el examen para las licencias de conducir no es el adecuado? y ¿Qué donaciones han ingresado al Gobierno Regional el 2012 y cuál es el monto total separado de las transferencias?

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, manifiesta que los programas Médicos de Familia y Odontólogo por Colegio, vienen siendo implementados en esta gestión, sin embargo para darle un carácter sostenible en el tiempo se está tomando las previsiones necesarias, tal es así que se viene elaborando los expedientes para que los médicos pasen a la planilla de DIRESA, asimismo los odontólogos van a pasar a planillas de la Dirección Regional de Educación, esperando la aprobación de los mismos; respecto al tema de expedientes mal elaborados señala que, efectivamente encontraron algunos que tenían deficiencias, en primer término se paso a Control Interno para su revisión y evaluación, asimismo se elaboro una nueva directiva para la presentación y aprobación de los expedientes técnicos, considerando las sugerencias de Control Interno; respecto las pistas para la evaluación y entrega de las licencias de conducir, señala que efectivamente hay deficiencias, ante ello la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones está haciendo todo un trabajo a fin de realizar la renovación de la pista y la mejora de la administración pública en la emisión de las licencias de conducir, que a la fecha se entregan en una semana.



El Subgerente de Obras, respecto a la Carretera de Rinconada Chimay informa que el día lunes se inicio los trabajos de voladura, el contratista firmo el contrato por el monto de S/. 400,000.00.

La Gerente de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que la transferencia lo recibió del Ministerio de Salud para el Seguro Integral de Salud, los otros ingresos son los intereses que se perciben.

La Sub Directora de Administración Financiera, menciona que se recibieron donaciones de Chinalco, pero no cuenta con el monto respectivo.

La Consejera Edith Huari Contreras, menciona que los hospitales actualmente no cuentan con equipos y especialistas, ejemplo el Hospital de Satipo donde no se pueden hacer exámenes de diabetes por no contar con los equipos, asimismo no se ha implementado el banco de sangre, las obras ejecutadas desde el inicio de la gestión no se han entregado como es el saneamiento de Satipo, la Institución educativa de Rafael Gastelua, la carretera Boca Sonaro, no se tienen obra de envergadura, en tal sentido pregunta ¿Qué proyectos de envergadura se está trabajando a favor de la provincia de Satipo?

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, manifiesta que del 100% de especialistas en el Perú el 80% están en Lima y solo el 24% están en las regiones restantes, es muy difícil contar con especialistas inclusive en las zonas alejadas, por lo cual se ha implementado desde el año pasado la formación de especialistas como una política del Gobierno Regional y el próximo año se contará con la primera promoción de especialistas en pediatría, cirugía y ginecología, esperando cubrir la necesidad de la población, respecto al equipamiento menciona que cada año se hace un programa de inversiones, el 2012 se ha hecho un equipamiento básico para cada centro de salud, este año se continuara con un equipamiento mayor, no se dispone con un banco de sangre en varios lugares, toda vez que es un tema que demanda mayor recurso, posiblemente sean implementados en centros de salud según la categorización.

El Subgerente de Obras, informa que la obra de la Institución Educativa Divino Niño Jesús esta en ejecución con el adicional numero 02, el cual fue aprobado con acto resolutivo por un monto de S/. 480,000.00, con un plazo de ejecución de dos meses, los trabajos iniciaron la semana pasada, respecto a la obra de la carretera de Boca Sonaro menciona que se está en conversaciones con la Municipalidad, conviniéndose en suscribir un convenio interinstitucional entre el Gobierno Regional y la Municipalidad, a fin de dar por culminado la obra.

El Sub Gerente de Estudios, manifiesta que hoy se está remitiendo un informe a la Directora de la Institución Educativa de Rafael Gastelua, haciéndole ver las causas de las deficiencias de la infraestructura, respecto a la Carretera de Valle Ancayo señala que la obra fue ejecutada por contrata, sin embargo por problemas con el contratista fue resuelto el contrato, están haciendo las coordinaciones con la Municipalidad a efectos de que apoyen con las maquinarias y el Gobierno Regional transfiera para el combustible a fin de concluir con la obra.

El Consejero Saúl Arcos Galván, pregunta ¿Porqué se menciona que la obra saneamiento de La Oroya tiene un avance de 98.9%, si en la realidad no se ha trabajado en el tema de saneamiento de aguas residuales?, ¿Cuál es la situación actual de la obra del Instituto de La Oroya? y ¿Por qué en la provincias de Chupaca y Yauli no se han implementado los centros de salud?

El Sub Gerente de Estudios, informa que la obra de saneamiento de La Oroya tiene un avance físico del 32%, el avance del 98.9% hace referencia a la transferencia realizada al Organismo Iberoamericano.

El Subgerente de Obras, menciona que la obra de La Oroya es un problema de de pedidos, sin embargo se está haciendo las reformulaciones para poder atacar el componente agua, se le está dando el trabajo debido para poder darle frentes a la empresa y poder dar una fecha indicada para iniciar con el componente agua, pero los componentes agua y desagüe no se pueden iniciar por problemas en los terrenos, referente al Instituto de La Oroya informa que la infraestructura de los talleres y aulas están armadas al 100%, se está realizando las pruebas hidráulicas y eléctricas, además el adicional N° 3 está en la oficina de Estudios para la implementación y equipamiento.



El Consejero Ginés Barrios Alderete, pregunta ¿Cuáles son los porcentajes de inversión por provincia en los ejes de salud y educación?, ¿Sí se está cumpliendo con el principio de equidad que dispone la gestión pública?, ¿Sí el documento alcanzado es oficial?, ¿Cómo es que se ha considerado la entrega e inauguración de la obra "Mejoramiento de la capacidad operativa de los servicios educativos de la Institución Educativa Libertador Simón Bolívar, con un presupuesto ejecutado de S/. 5200.00, Cuando la transferencia que se hizo en Consejo fue por S/. 1'914,000.00? y si la Sub Gerencia de Desarrollo de Junín señala que se ha iniciado un proceso de democratización de la salud con la consiguiente implementación medica ¿Significa que nunca estuvo democratizada la salud o era elitista? y que se señale cuáles son las principales vías que se están manteniendo en buen estado de conservación?, y ¿Cuál es la vía que está uniendo a Pasco con Junín?

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, menciona que el Gobierno Regional administra todos los recursos para la región Junín, se impulsan proyectos y obras interprovinciales o de envergadura regional, siendo así no se tiene el porcentaje de ejecución por provincia, sin embargo señala que la información puede ser procesada y hacer entrega en el corto plazo, respecto a la democratización de la salud manifiesta que ello se refiere a mejorar los niveles de atención, hacer que la salud llegue a la mayor población con programas, proyectos y equipamiento, que permitan que la salud sea del alcance de los sectores más vulnerables.

El Subgerente de Estudios, menciona que las obras "Mejoramiento de la Carretera a nivel de asfaltado tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin, Tarma – Junín" y "Mejoramiento de la Carretera Pomacocha – La Unión Condorcocha \_ Caripa – Unión Leticia, Tarma Junín" son el inicio de la integración de los departamentos a los cuales se hizo referencia, respecto a la Institución Educativa Libertador Simón Bolívar menciona que se ha realizado la transferencia a la Municipalidad.

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, manifiesta que el avance de la obra lo debe informar la Municipalidad, el monto de la ejecución probablemente sea de la fase de inversión.

El Consejero Mario Flores Chiricente, menciona que existen varias obras en la provincia de Satipo, pero es lamentable que ninguna se haya concluido al 100%, como es el caso de la Institución Educativa Rafael Gastelua, asimismo pregunta ¿En qué consiste el convenio que va suscribir el Gobierno Regional con la Municipalidad de Pangoa para la obra de la Carretera Boca Sonaro?, no se realizó la liquidación de la primera etapa del saneamiento der Satipo, el Presidente Regional se comprometió a elaborar el expediente técnico y ejecución del Instituto tecnológico de Pangoa y hasta el momento no se ha hecho nada, ¿En qué condiciones se encuentra la liquidación del sistema eléctrico de Pangoa? y ¿Cuál es la situación actual de la obra de la Carretera de San Jerónimo a San Isidro de Matzuriniari?

El Subgerente de Obras, respecto a la Carretera de Boca Sonaro informa que ya se tiene concretada la relación con la nueva gestión edil de la Municipalidad, llegando a buenos acuerdos en concordancia con la junta de usuarios.

El Subgerente de Supervisión, menciona que el perfil del instituto de Pangoa ha perdido vigencia, sin embargo se ha reprogramado en el mes de enero, se está desarrollando la actualización del perfil, estando en un 70% de avance, asimismo se suscribió un convenio con la facultad de arquitectura de la universidad del centro que está desarrollando el anteproyecto, esto para que en la etapa del expediente técnico el perfil este acorde a la realidad, respecto al saneamiento de Pangoa manifiesta que esta obra en su primera etapa la liquidación está en proceso de arbitraje, para la entrega formal se tiene que tener la liquidación, respecto a la electrificación de San Ramón de Pangoa menciona que hará llegar la información lo más pronto posible.

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, manifiesta que las obras de energía y electrificación están en un proceso de saneamiento y entrega a las empresas concesionarias, debido a que son aquellas empresas que administrar la operación y el mantenimiento de las obras, aquellas que no han sido entregadas a las empresas están siendo administradas por una junta o un comité de cada comunidad, siendo un problema porque el cobro es en bloque.



El Consejero Delio Gaspar Quispe, manifiesta que el 2012 quedaron pendientes varias obras del presupuesto participativo, como es el caso del Santuario de Warivilca por un valor de S/. 5'000,000.00, el Instituto Regional de Café en Río Negro y el Instituto de Manejo de Río Negro, asimismo pregunta ¿Cuál es la gestión que se está haciendo para el proceso de saneamiento y entrega de las obras a las empresas concesionarias de electrificación?

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, manifiesta que la Escuela de manejo de río Negro está en plena ejecución, sobre las obras de electrificación señala que sería bueno que sean transferidas a las empresas concesionarias por el beneficio de la población, para ese proceso se debe contar con los expedientes de liquidación, estudios de impacto ambiental, entre otros, que muchas obras ejecutadas en gestiones anteriores no las tienen, sin embargo para la transferencia se ha iniciado con la obra de electrificación de 24 comunidades de Santo Domingo de Acobamba por tener todos los documentos saneados, asimismo se está trabajando la transferencia de la obra de Pariahuanca, se ha remitido un primer bloque de proyectos que serán transferidos conjuntamente con el Ministerio de Energía y Minas, toda vez que el Ministerio implemento un programa de transferencia.

La Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, el Mejoramiento de la Institución Educativa 15 de Agosto de San Juan de Jarpa tiene un avance financiero del 1.9%, sin embargo en febrero de este año se ha puesto la primera piedra, además está paralizada la obra, asimismo el Mejoramiento del Circuito Vial de Sicaya – Vicso está en proceso de arbitraje, ¿Cuándo se dará inicio al proyecto del Instituto del Mármol?

El Subgerente de Estudios, menciona que en la obra de la Institución Educativa 15 de Agosto se presentó una dificultad, hubo una discrepancia cuando se hizo el informe de compatibilidad, el informe que presentó el residente con el informe de supervisión y el informe del proyectista, ellos solicitaron que se aprobara un adicional de obra, pero luego de la revisión del expediente se ha concluido en que se va respetar el proyecto inicialmente planteado, ya se emitió la resolución negando el adicional de obra, ello indica el reinicio inmediato de la obra.

El Subgerente de Obras, respecto a la obra de Sicaya – Vicso señala que se está ejecutando uno de los competentes que es obras de artes y frontones, el día de hoy se hizo llegar el expediente reformulado con un presupuesto integral de S/. 8'200,000.00, hasta el momento se tiene un avance financiero de 23% y un avance físico del 24%.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico, manifiesta que en esta gestión se ha puesto la primera piedra de la industria del mármol, específicamente todo el sistema productivo, industrial y de transformación, se ha instalado una inversión de más de S/. 1'600,000.00 para el mes de marzo quedo concluida la infraestructura, la demora del tiempo de un mes se ha debido a que Electrocentro ha problematizado el tema de las proyecciones, pero ya está en funcionamiento.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, pregunta ¿En qué porcentaje el Ejecutivo regional ha implementado las recomendaciones a través de los Acuerdos Regionales que se les ha hecho llegar?, ¿En qué avances esta la independización de las provincias de Chupaca y Concepción de la Red de Salud del Valle del Mantaro?, ¿Qué beneficios tendrá el uso de DIRECTV en los centros educativos de la UGEL de Tarma?, ¿Cuál es el avance de la Carretera de Los Angeles de Ubiriki? y ¿Sí esta funcionando el Centro de Operaciones de Emergencia de Matahuasi?

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, manifiesta que apenas el Ejecutivo recibe los informes con las recomendaciones, lo deriva al área correspondiente a fin de que sean implementados, respecto a las redes de salud menciona que la disposición de la Presidencia era la independización de las provincias de Chupaca y Concepción como redes y unidades ejecutoras, ello viene en proceso pero se tiene la dificultad del presupuesto, en ese sentido se está haciendo la evaluación respectiva a fin de que se cumpla con el requisito.

El Subgerente de Estudios, menciona que el Gobierno Regional está ejecutando el puente Ubiriki, el cual está a cargo de la Municipalidad correspondiente.

El Subgerente de Defensa Civil, menciona que se acaba de culminar al 100% el equipamiento del Centro de Operaciones de Emergencia de Matahuasi, solo se está esperando la instalación de la línea telefónica para entrar en operatividad el día viernes o sábado.

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, manifiesta que en estos tiempos de globalización por el tema de educación, cultura e investigación han decidido el uso de los equipos de DIRECTV que ayudaran a mejorar el logro de aprendizaje en las instituciones educativas.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que se la pagina 56 se menciona el proyecto mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable ejecutado por el monto de S/. 5'553,000.00, pero menciona que solo tiene presupuesto para el componente agua y no para el componente desagüe, en tal sentido pregunta ¿Cómo se va a solucionar el componente desagüe?, asimismo menciona que el proyecto del Instituto del Café estuvo considerado en el presupuesto participativo 2011- 2012 y tiene generado un numero SNIP, ¿Cuál es el avance del proyecto del Parque Nacional Otishi que está considerado? y ¿En qué avance esta la creación de las unidades ejecutoras en la Selva Central?

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, menciona que se está exponiendo la memoria anual 2012, por lo tanto se tiene que dar cuenta de la gestión 2012 y no de lo que se va hacer el 2013, en el caso de educación se ha avanzado la creación de algunas unidades ejecutoras, este año se prevé avanzar algunos más, esperando que a fin de gestión se tenga mayores unidades ejecutoras con presupuesto.

El Subgerente de Obras, informa que según el expediente técnico se tiene un monto de mas S/. 4'300,000.00, solo para el año pasado asignaron S/. 2'300,000.00 para el componente agua, estando a la espera de que asignen la diferencia para el componente agua y desagüe, hasta el año pasado se ha ejecutado el 28% y se tiene un avance financiero de 38%.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico, respecto al Instituto del Café señala que no ha existido ninguna puesta de la primera piedra, ni tampoco estuvo considerado en el presupuesto participativo 2012 debido a que no contaba con viabilidad, más del 75% fue pagado a la consultora UNOPS, la gerencia realizo el trabajo respectivo a través del equipo para que la UNOPS consolide la información, en base a precisión se ha logrado que se consolide un trabajo de 1981 páginas, lo cual fue ingresado ayer a la OPI, respeto al proyectos del Parque Nacional de Otishi informa que no se cuenta con el presupuesto para lograr la actualización del perfil, sin embargo se han realizado tres viajes al interior de la comunidad, el día de hoy se presentara el levantamiento de las observaciones del perfil con el adicional del componente artesanal y productivo con peces tropicales.

La Consejera Edith Hauri Contreras, pregunta ¿Sí el proyecto del Parque Nacional de Otishi tiene presupuesto para la actualización del perfil?

El Gerente Regional de Desarrollo Económico, menciona que el presupuesto asignado es para la ejecución, solo se podría tocar ese presupuesto para el expediente técnico, mas no para gastos de pre inversión, sin embargo se está cumpliendo con el levantamiento de observaciones del perfil, el cual será consolidado el viernes para continuar con la segunda etapa del expediente técnico.

EL Consejero Mario Flores Chiricente, manifiesta que hubo un compromiso del Presidente Regional el día que se modifico el presupuesto del Parque Nacional de Otishi y con ese compromiso el Gerente General bajo a las bases a conversar con las organizaciones de las comunidades nativas, comprometiéndose a levantar todas las observaciones del perfil, inclusive a elaborar el expediente técnico.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico, señala que ese compromiso sigue en pie, es mas ya no es solo un compromiso si no son hechos.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, pregunta ¿Sí el documento sustentado es veraz?, porque le parece un tema escandaloso que dentro de los logros identificadas en la Dirección Regional de Educación se considere la nota de 12 en comunicación y 08 en matemáticas, si el documento es oficial se estaría en un serio problema.

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, manifiesta que el documento es elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, esos resultados son cifras que envió las Dirección



Regional de Educación, sin embargo se compromete en enviar la información más detallada en el inmediato plazo; es todo cuanto cumple en informar al Pleno del Consejo.

El Consejero Delegado, menciona que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece la aprobación de los estados del presupuesto financiero, en tal sentido solicita que se precise si el Consejo Regional aprueba la Memoria Anual del Presidente Regional.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, manifiesta que el artículo 15° numeral e) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece, aprobar los estados financieros y presupuestales, respecto a la Memoria Anual señala la presentación ante el Consejo Regional.

El Consejero Delegado, menciona que la Ley no establece la aprobación de la Memoria Anual.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que esto parte de las formalidades a efectos de que el Consejo Regional tenga conocimiento de la gestión que se ha desarrollado en el correspondiente ejercicio fiscal, el Presidente está obligado a asistir al Consejo Regional con el protocolo que demanda su investidura, esta consecuentemente se aprueba, si la Secretaria Ejecutiva señala que esto definitivamente no se aprueba porque solo es una Memoria Anual descriptiva e informativa, que se indique objetivamente, sin embargo solicita que se vote dando la aprobación o desaprobación, por cuanto de la información alcanzada se han generado una serie de vacíos.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que está de acuerdo con lo dicho por el Consejo Ginés, toda vez que hay cifras que no se ven en la realidad.

El Consejero Saúl Arcos Galván, considera que se remitan a la norma.

La Consejera Delia Calderón Pérez, considera que el Pleno de Consejo debe ceñirse a la Ley.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, menciona que si no está estipulado en el Reglamento Interno, no se puede forzar la aprobación de la Memoria Anual.

El Consejero Delegado, manifiesta que la Memoria Anual es un informe de lo que se hizo, y de lo que no se ha hecho se tiene que pedir que se haga y de lo que se considera que no está bien hecho, los Consejeros tienen la facultad de fiscalizar; somete a votación a fin dar por efectuado el informe del periodo 2012, el cual es **aprobado** por **MAYORÍA**.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 144-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** DAR por presentada y sustentada la Memoria y el Informe de los Estados Presupuestarios y Financieros del Gobierno Regional Junín periodo 2012, al Consejo Regional.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, solicita permiso para retirarse de la Sesión, por encontrarse mal de salud y posteriormente hará llegar el certificado médico para justificar su salida.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 145-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** OTORGAR permiso para ausentarse de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Silvia Castillo Vargas, por encontrarse mal de salud, debiendo remitir al Consejo Regional el Certificado Médico respectivo de justificación.

**SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE LOS PUNTOS SIGUIENTES: A) RELACIÓN DE LOS ASESORES DE PRESIDENCIA Y DE LA GERENCIA GENERAL, EL GRADO PROFESIONAL QUE OSTENTAN, CURRÍCULO VITAE, MONTO DE SU SUELDO Y LA PARTIDA POR EL QUE SE LES ESTÁ PAGANDO; Y, B) ESTADO SITUACIONAL DE TODAS LAS OBRAS DE CANJE POR IMPUESTO QUE SE ESTÁN EJECUTANDO Y LAS QUE ESTÁN POR CULMINARSE.**

La Secretaria ejecutiva del Consejo Regional, informa que el Gerente General hizo llegar un documento por escrito, con el que autoriza al Abog. Ebert Bello para hacer la exposición, sin embargo, mediante comunicación telefónica solicita que se postergue su informe hasta la próxima Sesión.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, solicita la reconsideración de la votación que se realizó, porque se está induciendo a error y exige mejor diligenciamiento de la Secretaria Ejecutiva del Consejo, porque le parece indescriptible que se diga que no está dentro de las atribuciones del Consejo Regional la



aprobación de la Memoria Anual, máxime cuando en el artículo 9° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que el Consejo Regional tienen las atribuciones de aprobar el presupuesto, la cuenta general y la memoria anual.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, da lectura al artículo 9° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el cual establece que los Gobiernos Regionales son competentes para: a) aprobar su organización interna y su presupuesto, b) Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil, c) Administrar sus bienes y rentas, d) Regular y otorgar las autorizaciones, licencias y derechos sobre los servicios de su responsabilidad, e) promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes, f) Dictar las normas inherentes a la gestión regional, g) Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a Ley, h) Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional, i) Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia; por tanto esas atribuciones no le compete al Consejo Regional.

El Consejero Delegado, exhorta al Consejero Ginés Barrios Alderete a no inducir a error y a leer con más precisión las normas.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, deja expresa constancia de que se está tomando una decisión totalmente equivocada, porque desde su punto de vista y tomando conocimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, son atribuciones del Consejo Regional aprobar la memoria anual.

El Consejero Delegado, manifiesta que la Ley señala en su artículo 15° las atribuciones del Consejo Regional y en ninguno de sus extremos dice que se debe aprobar la memoria anual; continuando con la Sesión manifiesta que hay una excusa del Gerente General por razones de salud, delegando su exposición al Abog. Ebert Bello.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, informa que el Gerente General está con descanso médico, pero si es necesario su presencia solicita que sea postergado para la próxima Sesión de Consejo.

El Consejero Delegado, somete a votación la solicitud, el cual es **aprobado** por **MAYORÍA**, quedando desaprobada la intervención del Abog. Ebert Bello.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 146-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESAPROBAR** la solicitud del Gerente General Regional para que su asesor asuma en su lugar los informes sobre los puntos siguientes: a) Relación de los Asesores de Presidencia y de la Gerencia General, el grado profesional que ostentan, currículum vitae, monto de su sueldo y la partida por el que se les está pagando; y, b) estado situacional de todas las obras de canje por impuesto que se están ejecutando y las que están por culminarse; debiéndolos asumir personalmente en la próxima Sesión Ordinaria de 04 de junio de 2013.

#### **TERCER PUNTO: INFORME DEL PROCURADOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN SOBRE LOS PUNTOS SIGUIENTES: A) LA PRESENTACIÓN Y SUSTENTO DE LA MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN; B) ESTADO PROCESAL DE LA NOTIFICACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE 08 DE ENERO DE 2013 EN EL PROCESO DE REVERSIÓN DE TIERRAS DE SANGANI – PERENÉ – CHANCHAMAYO; Y C) ESTADO SITUACIONAL DEL PROCESO JUDICIAL DE EMBARGO DE TRES CAMIONETAS Y OTROS BIENES QUE SUFRIÓ EL GOBIERNO REGIONAL POR UN MONTO APROXIMADO DE S/. 300.00 POR PARTE DE LA EMPRESA JULIO CESAR SAC QUE EJECUTÓ LA OBRA DE LA CARRETERA HUANCAYO - PUCARÁ**

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, informa que el Procurador Regional no ha hecho llegar ningún documento, la secretaria de su oficina informó que no se va a presentar y que no tiene la documentación respectiva.



La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta ¿Cuántas veces se le ha citado? y ¿Con cuanto tiempo de anticipación?

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, informa que es la tercera vez del año que no asiste a las convocatorias, se le ha citado el día miércoles con la debida anticipación como a todos los demás funcionarios.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que esto es una burla, no puede ser que la persona encargada de velar por los bienes del Gobierno Regional este rehuyendo al cargo, en tal sentido considera que se piense en una sanción ejemplar porque de otra manera el Consejo Regional quedara relegado en todas sus funciones.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, menciona que realizo el seguimiento al caso de titulación de tierras de Sangani, el cual se encuentra en la Procuraduría Regional de Junín y hasta el momento no hay ningún informe por parte del Procurador, pareciera que está haciendo un gobierno autónomo desconociendo sus funciones.

El Consejero Mario Flores Chiricente, propone que se recomiende al Ejecutivo el cambio del Procurador.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, propone el voto de censura y que se evalué el cambio inmediato del Procurador.

El Consejero Saúl Arcos Galván, considera que esta actitud debe ser informada a la Procuraduría General de la Republica y solicitar su pronunciamiento al respecto, asimismo sugiere la destitución.

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, manifiesta que el Ejecutivo también tuvo algunas dificultades con el Procurador, por lo cual presentaron una queja a la Procuraduría General de la Republica para su evaluación, el Presidente Regional no puede cambiar al Procurador, el cambio lo define la Procuraduría General de la Republica, sin embargo el Consejo Regional puede tomar algunas acciones dirigidas a dicha entidad.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, informa que hay una comisión presidida por el Consejo Ginés Barrios Alderete, que tiene el encargo de hacer la investigación del comportamiento del funcionario, en merito a ello se estuvo haciendo las investigaciones encontrando que el Procurador tiene responsabilidad administrativa respecto al Gobierno Regional, en tal sentido el Ejecutivo puede sugerir la apertura de proceso administrativo y el resultado comunicarlo a la Oficina Nacional de Defensa a fin de que inicien una investigación.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, menciona que a la comisión se encargo investigar el caso del Procurador que se estaba negando a brindar información a determinada área, obstaculizando una serie de acciones que se deberían tomar en el rubro de su competencia, se apersono en más de una oportunidad al despacho de la Procuraduría y recién la semana pasada se le informo que está de vacaciones por 15 días, que se la había tomado verbalmente y no se sabe si iba o no a ampliar sus vacaciones, no se le permitido tener contacto con el Procurador a pesar de haber acudido en más de una vez.

El Consejero Delegado, indica continuar con el trabajo de investigación, sumado la posición de solicitar su destitución, toda vez que el Procurador tiene responsabilidad administrativa en la institución, entonces se acordaría recomendar al Ejecutivo a fin de que se realicen los trámites administrativos, se solicite su destitución y que sea sometido a un proceso administrativo disciplinario.

El Vicepresidente Regional Américo Mercado Méndez, informa que en el tema administrativo el Ejecutivo ha dispuesto la apertura de proceso administrativo, por irse de vacaciones sin haber comunicado en su momento, entre otros.

La Consejera Edith Huari Contreras, propone que se espere que la comisión de su informe final para tomar decisiones.

El Consejero Delegado, somete a votación la propuesta la cual es **aprobada por UNANIMIDAD.**

**ACUERDO REGIONAL N° 147-2013-GRJ/CR**

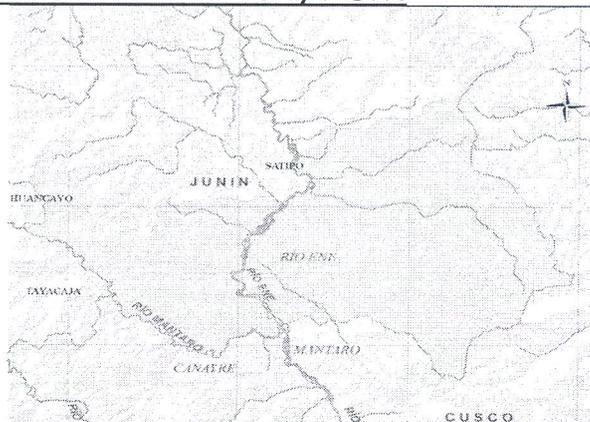
**ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR** al Ejecutivo Regional solicitar la destitución del Procurador Público Regional Abog. Javier Alcides Amaya, previo Proceso Administrativo Disciplinario por la constante renuencia de brindar información al Consejo Regional.

**CUARTO PUNTO: INFORME DEL SUBGERENTE DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA CREACIÓN DEL DISTRITO DEL ENE.**

El Subgerente de Demarcación Territorial, manifiesta que la Subgerencia de Demarcación Territorial tiene como objetivo delimitar y definir circunscripciones políticas de nivel distrital, provincial y departamental, para mejorar la eficiente presencia del Estado y su administración; el 42% del área territorial de la Región Junín le corresponde a Satipo y el 53.26% le corresponde al distrito de Río Tambo, entendiendo esta problemática el Gobierno Regional en el año 2005 ha iniciado el estudio y diagnóstico de zonificación territorial de la provincia de Satipo, después de culminado el estudio indica que se ha identificado que existe poca presencia e ineficiente trabajo del Estado en la zona de Satipo, más que nada en la zona de Pangoa y Río Tambo, en tal sentido se propone que se inicie la creación del distrito del Ene, en el artículo 34° de los petitorios de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, establece que todos los petitorios, solicitudes o demandas de la sociedad civil con respecto a una acción de demarcación territorial, deben estar respaldados por el 20% de la población involucrada en el área territorial a la cual se desea intervenir y ello debe estar debidamente verificado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el artículo 12° de la Creación de Distritos indica diferentes requisitos, las cuales deben ser analizadas para que se pueda determinar una acción de demarcación territorial, siendo los más importantes la opinión mayoritaria, volumen poblacional y la superficie no debe ser mayor al 50%, lo que quiere decir que se hará una consulta para ver si se aprueba o no el proceso de demarcación territorial que tienen que estar apoyados por la opinión mayoritaria que es el 50% +1 a través de la consulta poblacional; asimismo la Ley de Demarcación Territorial incluye requisitos prioritarios en el tema de volumen poblacional, en este caso le corresponde a la selva que como mínimo la población del área territorial propuesta debe tener un mínimo de 4000 habitantes y su área propuesta como capital de 1800 habitantes, la superficie no debe ser mayor al 50% del cual se desagrega el nuevo distrito; teniendo estos artículos determinados dentro de la Ley de Demarcación Territorial le corresponde al Gobierno Regional Junín a través de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación de la Presidencia del Consejo de Ministros, evaluar y analizar estos petitorios, el estudio de diagnóstico y zonificación territorial de Satipo propone esta área territorial:

**EDZT SATIPO – DNTDT/PCM**

- Desde la confluencia de los ríos Mantaro y Apurímac, siguiendo el curso del río Ene hasta la confluencia con el Río Anapati en ambas márgenes.
- RM. 074-2012 – PCM Declaran de prioridad nacional el desarrollo económico social y la pacificación del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro y Crean Comisión Multisectorial.
- ART 29 del Reglamento; De las zonas de frontera y otros de interés nacional.
- Opinión favorable de la CM-VRAEM Y MINDE y MDRT.
- Definir el límite con el distrito de Pichari - Cusco

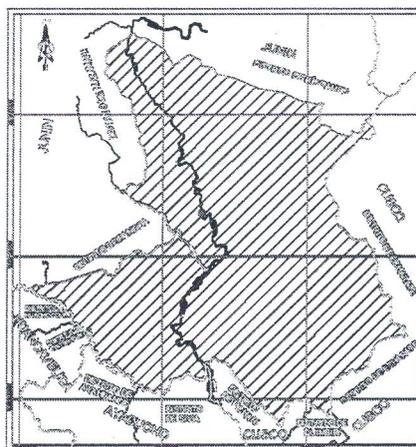


Quando son zonas de interés nacional se pueden obviar algunos requisitos y también se puede trabajar de oficio de parte de la Dirección Técnica Nacional de Demarcación Territorial de la presidencia de Consejo de Ministros, previa opinión favorable del Ministerio de relaciones exteriores, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, en este caso el Gobierno regional Junín envió diferentes oficios a la Comisión Multisectorial del VRAEM dando opinión favorable a la propuesta de creación del distrito del Ene, asimismo el Ministerio de Defensa y la Municipalidad de Río Tambo dieron opinión favorable y el día de

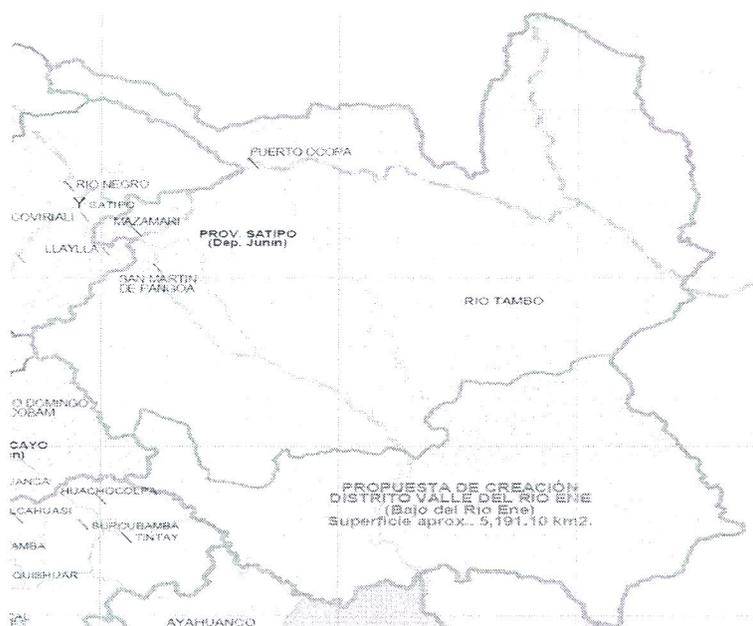
hoy llego la Resolución Municipal de Pangoa dando opinión favorable, la creación del nuevo distrito del Ene que está en el Plan VRAEM definirá el límite entre el distrito de Pichari y Cusco con Río Tambo, toda vez que se tiene un límite abierto que está entre zona sur de Río Tambo con Pichari, faltando un 3% para definirla, ante ello el mes pasado visito la Presidencia del Consejo de Ministros para firmar un acta definiendo la propuesta de límites de Junín, pero Cusco no acepto la propuesta, en tal sentido la Presidencia del Consejo de Ministros está evaluando cuatro creaciones de distritos en el VRAEM, que son el Río Ene, el distrito del Mantaro - Cusco, Canaire y Anchiuay en el departamento de Ayacucho.

### PROPUESTA DE COMITÉ DE DISTRITALIZACIÓN DEL VALLE RIO ENE

- Solicitud de Creación del Distrito de Valle de Río Ene de parte del Comité.
- Desde la confluencia de los ríos Mantaro y Apurímac, siguiendo el curso del río Ene hasta los límites de las Comunidades Nativas de Puerto Asháninka y Samaniato.
- Resolución de Alcaldía N 618-2012-A/MPS donde reconoce oficialmente al Comité de Distritalización del Valle Río Ene.
- Resolución Gerencial N 412-2013-GM/MPS que reconoce oficialmente al Comité de Gestión Pro Capital del Distrito de Río Ene.



Con Resolución de Alcaldía N° 618-2012-A/MPS, la Municipalidad de Satipo reconoce oficialmente al comité dirigido por el Sr. Alex Adauto, pero con Resolución Gerencial N° 412-2013-GM/MPS, también la Municipalidad de Satipo reconoce a otro Comité, es decir existe una especie de confusión dentro del mismo comité, por haber acreditado a dos representantes, el segundo comité indica expresamente que su capital sea en Centro Poblado de Anaveni, en tal sentido se tendrían tres propuestas, uno de la DNT con el Gobierno Regional, uno del comité del 2012 y una última propuesta del comité de distritalización con su capital Mavni, asimismo llego un expediente del Sr. Alex Adauto Presidente del Comité de Instalación con el que indica que la propuesta ultima es hasta el Pongo de Pakitzapango y la confluencia del Río Mantaro y Apurimac, es decir menor a las propuestas presentadas e indica por orden de prioridad y a través de una evaluación que la propuesta de capital podría ser el Centro Poblado de Selva de Oro, Anapati o Valle Esmeralda, sin embargo el Gobierno Regional está apoyando esta propuesta porque es parte de una iniciativa regional y como política de Estado la descentralización y el proceso de demarcación territorial a nivel nacional.





Finalmente se concluye en que es necesario que el Comité de Distritalización consolide una sola idea de propuesta del área territorial, se podría crear dos distritos, evitar que se politice el tema de la propuesta de creación, por cuanto requiere un tratamiento esencialmente técnico y posteriormente con una propuesta viable sería necesario el apoyo por Acuerdo Regional del CRJ.

El Consejero Moisés Tacuri García, menciona que la Ley N° 29021 Ley de Promoción de Funciones de los Municipios Locales, en vez de crear más distritos trata de hacer que los distritos se fusionen, para que el nuevo distrito que se crea recibe el FONCOMUN de los dos y se les agrega el 50%, en tal sentido pregunta ¿Por qué se ha pensando en fusionar los distritos y crear una nueva provincia para recibir más beneficios?

El Subgerente de Demarcación Territorial, manifiesta que para el tema de fusiones a nivel nacional no se ha dado una referencia, porque cuando se fusiona un distrito A con B va a nacer un nuevo distrito C con un nuevo nombre, lo cual es dificultoso para el tema cultural y de identidad por desaparecer los nombres.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta ¿Cuál de las propuestas de creación están avanzando técnicamente?, ¿Cuánto de presupuesto ha destinado el Gobierno Regional para hacer realidad el proyecto de creación del distrito del Ene? porque ya hay una decisión política del Presidente Ollanta que se está trabajando en la PCM referente a un distrito.

El Subgerente de Demarcación Territorial, manifiesta que el Gobierno Regional Junín recibió una solicitud de creación del distrito, del Comité de gestión de pro inversión del Ene, presidida por el Sr. Torres, en el que indica que el área territorial nace de la confluencia de los Ríos Apurímac y Mantaro siguiendo por el curso del Río Ene hasta los límites territoriales de Puerto Asháninca y Samaniato, asimismo indican que su propuesta de capital es Maveni, con ello se tienen tres propuestas de capital del 2012 que son, Selva de Oro, Anapati y Valle Esmeralda, la segunda propuesta es de un segundo comité creado el 20013 que incluye como capital a Maveni, todos estos procesos de demarcación territorial comprenden a una zona de interés nacional, en tal sentido la Presidencia del Consejo de Ministros evaluara las propuestas, respecto al presupuesto señala que el área de demarcación territorial del Gobierno Regional tiene un presupuesto específico a través de un plan nacional de demarcación territorial, pero no se deja de lado la gestión de presupuesto para la elaboración de un expediente

El Consejero Mario Flores Chiricente, manifiesta que una de las propuestas viene solamente de hermanos Colonos, no se ha visto la documentación de los Jefes de las Comunidades Nativas de Puerto Asháninca y Samaniato, el proyecto Pakitzapango nada tiene que ver en este tema, porque es un tema netamente político, la propuesta del Sr. Alex Aduato está bien identificada técnicamente, no se quiere intereses políticos creados, sería bueno que el segundo comité tenga en cuenta el informe y la opinión de las organizaciones representativas del CARE y CARP.

**QUINTO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SOBRE LAS PERSONAS QUE REALIZARON LAS DONACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LOZA DEPORTIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.**

El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, manifiesta que el titular asume funciones en la dirección el 03 de enero del 2013, encontrando construida la mencionada loza deportiva, con la colaboración de la Compañía Minera Chinalco con un importe de S/. 10,000.00, la Compañía Minera OAS – Huascacocha con un importe de S/. 3000.00, la Compañía Cemento Andino con 500 bolsas de cemento, asimismo se ha suscrito un convenio con la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones a través de la cual se tuvo apoyo con maquinaria pesada para el movimiento de tierras y volquete para el traslado de desmonte, también se tiene una donación de la Compañía Minera Austria Duvaz SAC con 100 bolsas de cemento, son todas las documentaciones recabadas del acervo documentario, consecuentemente se ha solicitado un informe documentada al ex Director, asimismo se han permitido esbozar las cartas y memorandos correspondientes a todo las personas encargadas de la oficina técnica administrativa.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que necesariamente los donativos deben pasar obligatoriamente por la aprobación del Consejo Regional, cosa que nunca se ha dado, asimismo pregunta



¿Sí la la Compañía Minera OAS – Huascacocha tiene algún interés o algún vínculo directo con el Gobierno Regional?

El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, manifiesta que es cierto que los donativos deben pasar obligatoriamente por la aprobación del Consejo Regional, sin embargo no se cuenta con la información puesto que está siendo recabado, no sabe por qué razón inexistente algunos documentos, quien puede dar mejores luces al respecto es el ex Director, en tal sentido propone que se le cite en otra oportunidad a fin de contar con la documentación respectiva para hacer el informe.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta ¿Quién decidió aceptar las donaciones? y ¿Con qué presupuesto se pago la mano de obra calificada y no calificada?

El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, menciona que para hablar de ese tema primero se debe ubicar el expediente técnico, el cual no se les hizo entrega en la transferencia de cargo, consecuentemente al no contar con ello no se puede dar respuesta a algunas preguntas, solo puede responder por los documentos que se encuentran en el informe.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, menciona que una vez más se obvia al Consejo Regional en la aprobación de donaciones, siendo obvio que la información es incompleta.

El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, menciona que la documentación presentada es la que se ha podido encontrar en el acervo documentario de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, los demás documentos se está solicitando a los funcionarios que han tenido a bien de conocer el proceso.

El Consejero Delegado, manifiesta que el Director Regional de Trabajo y Empleo, está ofreciendo los documentos que ha encontrado y está solicitando los demás documentos, por tanto propone que la próxima sesión se amplíe el informe.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, supone que con la perspicacia que tiene un profesional de derecho, habrá tenido la oportunidad de evaluar las razones por la que se requiere la información, según los documentos presentados se habría usado 600 bolsas de cemento para la construcción de la loza deportiva, lo cual le parece demasiado, ¿Sí acaso se ha identificado que en el convenio suscrito entre la Director Regional de Trabajo y Empleo y la Dirección Regional de Transportes, que las maquinarias no fueron usadas para el fin que se les adquirió?, ¿Identifica algún acto irregular que le haga presumir hechos que han tenido que ver con malversación de fondos y uso indebido de recursos?

El Director Regional de Trabajo y Empleo, manifiesta que se reserva el cometario hasta tener la documentación pertinente para dar una opinión más cercana.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta ¿Sí ha levantado alguna denuncia por inexistencia de documentos?

El Director Regional de Trabajo y Empleo, informa que tomó conocimiento del tema el 09 de mayo del 2013, con el Oficio N° 377-2013, el mismo que ingresa a su despacho el 10 de mayo a las 09:17 a.m., desde ese día hasta hoy solo se ha podido recabar esa información, respecto a la inexistencia de documentos manifiesta que en la transferencia se ha puesto en actas de que no se está recibiendo documentación alguna.

La Consejera Delia Calderón Pérez, pregunta ¿Cuáles son las acciones que va tomar su representada respecto a la inexistencia de documentos?

El Director Regional de Trabajo y Empleo, menciona que ante cualquier irregularidad serán parte de la denuncia correspondiente.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, propone que se conforme una comisión Especial a fin de que investigue el caso.

El Consejero Moisés Tacuri García, propone que la próxima Sesión se amplíe el informe con la documentación respectiva.

El Consejero Saúl Arcos Galván, propone que la Comisión Permanente de Infraestructura realice la investigación.



El Consejero Delegado, somete a votación las propuestas, quedando **aprobado** por **MAYORÍA** la propuesta de conformación de una Comisión Investigadora a fin de que investigue el caso, la cual quedo conformada por la Consejera Edith Huari Contreras como Presidenta, la Consejera Delia Calderón Pérez como Vicepresidenta y el Consejero Moisés Tacuri García como Miembro, teniendo plazo hasta la primera Sesión Ordinaria de junio para presentar el informe.

### **ACUERDO REGIONAL N° 148-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades en el procedimiento de las donaciones para la construcción de la loza deportiva de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, la cual estará conformada por los Consejeros Regionales siguientes:

- Presidente : Edith Huari Contreras
- Vicepresidente : Delia Calderón Pérez
- Miembro : Moisés Tacuri García

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** plazo hasta la primera Sesión Ordinaria de 04 de junio de 2013, a la presente Comisión a fin de que eleve el Informe Final al pleno del Consejo Regional.

### **SEXTO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS SOBRE EL NÚMERO DE MINAS INFORMALES QUE VIENEN OPERANDO ACTUALMENTE EN NUESTRA REGIÓN.**

El Director Regional de Energía y Minas, informa que a nivel regional se tiene 861 minas informales, en Huancayo se tiene 72, en Chupaca 30, en Concepción 95, en Jauja 171, en Yauli 113, en Junín 39, en Tarma 98, en Chanchamayo 30 y en Satipo 13, de los cuales 2015 han cumplido con la acreditación del título de contrato de cesión o acuerdo del contrato de explotación donde están haciendo la minería ilegal, asimismo hasta el momento hay 04 minas que han acreditado la autorización del uso de terreno, 01 cuenta con la autorización de uso de agua y 01 que ha presentado el instrumento de gestión ambiental, hay 197 que tienen título de comisión minera con contrato de sesión minera 15 y contrato de explosión minera 13, haciendo un total de 2015 con respecto a la acreditación de titularidad, también se tiene 36 minas con acreditación de compromiso canceladas, algunos ya tenían su plan de minado solo les faltaba el inicio de operaciones, decidiendo presentar el último paso para no acogerse al proceso de formalización, 26 con disentimiento voluntario y 24 se encuentran en las áreas restringidas, haciendo un total 86 minas canceladas, el proceso de cancelación todavía está en curso porque hay titulares que han hecho su declaración de compromiso pero su concesión no ha sido tocada en ningún momento; se está saliendo a hacer las fiscalizaciones, si se llega al lugar y no están trabajando se les cancelara inmediatamente, aquellas productoras mineras artesanales que estén trabajando contratando a terceros también están entrando a proceso de cancelación, para este proceso el Ministerio de Energía y Minas dio la potestad al Dirección Regional de Energía y Minas para hacer las capacitaciones tanto en el aspecto normativo, salud y ambiental, lo cual se está realizando programadamente por concesión, la declaración de compromiso ya culminó, la acreditación de titularidad debe culminar el 05 de setiembre de este año, la autorización del área superficial debe culminar el 16 de setiembre, la autorización por el uso de aguas culmina el 25 de setiembre, culminando el ingreso del instrumento de gestión ambiental correctivo el 05 de octubre del 2013.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que en Tarma existe 498 concesiones mineras, de las cuales 12 son formales, la concesión minera Los Andes está explotando agregados negociando con el Ejército, la empresa está cobrando S/. 600,000.00 por los agregados que vende y a la comunidad solo le han pagado S/. 20,000.00, por lo cual la población esta quejándose, en tal sentido pregunta ¿Sí con tan solo tener la concesión se puede operar y hacer negocios? y ¿Sí esta minera es formal?

El Director Regional de Energía y Minas, informa que tener una concesión no permite la extracción de ningún tipo de mineral, la norma establece que se debe tener la autorización de inicio de operaciones, si la concesión no está en la relación es porque está considerada como mediana minería o gran minería, por tanto no es facultad de la dirección poder sancionarla.

La Consejera Delia Calderón Pérez, solicita que se haga llegar un informe por escrito de la exposición.



El Director Regional de Energía y Minas, manifiesta que se ha presentado el informe por mesa de partes y también se les ha hecho llegar a cada uno de los Consejeros.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, solicita que se precise cuantos de las minas en Junín son metálicos y no metálicos y ¿Cuántos corresponde a gran minería y mediana minería?

El Director Regional de Energía y Minas, manifiesta que el 80% de las mineras en Junín son de mineral, la Dirección Regional de Energía y Minas ve todo lo que es minería artesanal.

**SÉPTIMO PUNTO: DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE APRUEBA INCORPORAR AL AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO – VISTA ALEGRE – CHICCHE – CHONGOS ALTO – HUASICANCHA, PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN” CON CÓDIGO SNIP N° 91172, PARA LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO – PRIVADA (APP):**

La Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo presidida por la Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, indica que el Dictamen N° 001-2013-GRJ-CR/CPDEType a fin de incorporar al proceso de promoción de la inversión privada el proyecto: “Mejoramiento de la Carretera Chupuro – Vista Alegre – Chicche – Chongos Alto – Huasicancha, Provincia de Huancayo – Departamento de Junín” con Código SNIP N° 91172, para la Ejecución y Financiamiento Bajo la Modalidad de Asociación Público – Privada (APP), lo sustentara el Abog. Ebert Bello.

El Abog. Ebert Bello, informa que la Alta Dirección ha solicitado al pleno del Consejo la aprobación de la incorporación de al proceso de Promoción de la Inversión Privada del proyecto de infraestructura vial, a través de la modalidad de asociación público – privada, esta modalidad de ejecución se encuentra enmarcado en el Decreto Legislativo N° 1012, reglamentada a través de Decreto Supremo N° 146-2008-EF, estas dos normas establecen que es competencia del Consejo Regional la aprobación de la incorporación al proceso de promoción de la inversión privada, así como la aprobación del Plan de Promoción de Inversiones, siendo una de las condiciones para la aprobación que el proyecto de inversión pública se encuentre enmarcado en las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública, en este caso el proyecto ha sido declarado viable, inclusive a la fecha cuenta con el expediente técnico aprobado, motivo por el cual se está solicitando al Consejo Regional la incorporación, asimismo precisa que la Ley citada líneas arriba establece dos tipos de financiamiento, una es la autofinanciada y la cofinanciada, en este caso de acuerdo al estudio costo beneficio se ha determinado que este proyecto sea incorporado bajo la modalidad cofinanciada, es decir que se va a unir la empresa privada y el Gobierno Regional a fin de que este proyecto sea ejecutado, dejando claro que la incorporación es el primer paso para buscar un financiamiento asociándose al sector privado.

El Consejero Moisés Tacuri García, pregunta ¿Sí los proyectos con el sector privado aprobados el año pasado siguen el mismo proceso?

El Abog. Ebert Bello, menciona que en este caso existen dos tipos de ejecución de obra por el sector privado, una de ellas es obras por impuesto y la modalidad de Asociación Público Privada, con la modalidad de obras por impuesto el sector privado a cambio del pago de sus impuestos ejecuta las obras, la priorización de proyectos presentados por la FIP se ha dado para la ejecución bajo la modalidad de obras por impuesto, la cual se encuentra publicada en la página web de Pro Inversión, el día de hoy se va a dar el primer paso con la incorporación del proyecto.

La Consejera Delia Calderón Pérez, pregunta ¿Sí las 14 obras presentadas anteriormente seguirán el mismo proceso?

El Abog. Ebert Bello, informa que la priorización de los proyectos que hacen referencia, en estos momentos se encuentra publicada en la página web de Pro Inversión, consecuentemente las empresas del sector privado se presentan para ejecutar la obra, lamentablemente de la lista de proyectos priorizados no hay ninguna empresa que haya mostrado un interés en la ejecución de las obras.

El Consejero Delegado, pregunta ¿Como la empresa privada recupera su inversión?



El Abog. Ebert Bello, manifiesta una vez que haya un interés de la empresa para ejecutar el proyecto, se va a determinar bajo un proceso de selección al amparo de la Ley de Concesiones, como es el caso de las empresas DIESTRA y Ter Huancayo.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que el sector privado ira a donde le interese y no respetara el orden de prioridad, en tal sentido recomienda que se respete el orden de prioridad de los proyectos.

El Abog. Ebert Bello, menciona que lamentablemente la Ley está dada, la Ley le da todas las condiciones al sector privado a fin de que ellos puedan ejecutar un proyecto x, no hay manera de que se les pueda obligar a ejecutar tal obra, inclusive en ambas leyes establece que el mismo sector privado puede venir a la entidad y decir que está interesado en un proyecto x.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que el tema de gestión si es viable por parte del Gobierno Regional, a efectos de que se concrete las obras por impuesto, de manera que se puede presentar a la empresa privada mencionándole que se ejecute por orden de prioridad, a fin de que todas las provincias se beneficien con esas obras.

El Abog. Ebert Bello, señala que se están haciendo ese tipo de gestiones, se están llevando las propuestas de la cartera de proyectos, en el caso de obras por impuesto es crucial el tema de marketing.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta ¿Qué responsabilidad tiene su persona para responder las preguntas técnicamente? y ¿En qué orden del presupuesto participativo se encuentra este proyecto?

El Abog. Ebert Bello, manifiesta que es consultor bajo la modalidad de fondo de apoyo gerencial, adscrito a la Gerencia General y el Gerente General le ha denegado esta función, el proyecto se encuentra en el presupuesto participativo pero desconoce el orden.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta ¿Cuál es su nivel de responsabilidad para que participe en el Consejo Regional?

El Abog. Ebert Bello, manifiesta que los niveles de responsabilidad se encuentran en el contrato.

El Consejero Delegado, somete a votación el proyecto, el cual es **aprobado** por **MAYORÍA**, con la abstención de los Consejeros Ginés Barrios Alderete, Víctor Torres Montalvo y Edith Huari Contreras.

### **ACUERDO REGIONAL N° 136-2013-GRJ/CR**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la incorporación al Proceso de Promoción de la Inversión Privada del proyecto “Mejoramiento de la carretera Chupuro – Vista Alegre – Chicche – Chongos Alto – Huasicancha, provincia de Huancayo – departamento de Junín”, para la ejecución y financiamiento bajo la modalidad de Asociación Público – Privada (APP).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** la designación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, como Organismo Promotor de la Inversión Privada (OPIP) del Gobierno Regional Junín, para viabilizar y optimizar las facultades previstas en el Decreto Legislativo N° 1012 y su reglamento.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, menciona que se abstuvo porque considera que la gestión debe procurar hacer que estos proyectos sean más impulsivos.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que se abstuvo porque considera que se debe ser más inclusivo y descentralizado.

La Consejera Edith Huari Contreras, señala que se abstuvo porque considera que se debería ser más equitativo con la Selva Central.

### **OCTAVO PUNTO: DICTAMEN Y PROYECTO DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS “MEJORAMIENTO INTEGRAL Y TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO DE LA AV. REAL TRAMO JR. PEDRO PERALTA – JR. TUPAC AMARU – DISTRITO DE CHILCA - HUANCAYO” Y “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD – HUANCAYO – JUNÍN” PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE OBRAS POR IMPUESTOS.**

La Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de la Inversión, Trabajo y Promoción del Empleo, Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, manifiesta que la Comisión acordó aprobar la priorización de los proyectos “Mejoramiento integral y tratamiento paisajístico de la Av. real

tramo Jr. Pedro Peralta - Jr. Túpac Amaru – distrito de Chilca - Huancayo” y “Mejoramiento de la capacidad resolutive del Centro de Salud la Libertad – Huancayo – Junín” para el financiamiento y ejecución bajo la modalidad de obras por impuestos y remitir a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Pro Inversión) toda lista priorizada de los proyectos de inversión pública a financiar y/o ejecutar aprobada por el Consejo Regional, para un sustento técnico da pase al Abog. Ebert Bello.

El Abog. Ebert Bello, manifiesta que en esta modalidad el sector privado invierte el 100% de recursos y entrega la obra a la entidad correspondiente para su operación y mantenimiento, la empresa a cambio del pago de sus impuestos ejecuta una obra x, la alta dirección ha solicitado la priorización de los proyectos “Mejoramiento Integral y Tratamiento Paisajístico de la Av. Real Tramo Jr. Pedro Peralta – Jr. Tupac Amaru – Distrito de Chilca - Huancayo” y “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Centro de Salud La Libertad – Huancayo – Junín” para el Financiamiento y Ejecución bajo la modalidad de obras por impuestos, los cuales cuentan con la respectiva viabilidad, el Mejoramiento Integral y Tratamiento Paisajístico será ejecutado por la empresa Volcán y el Centro de Salud La Libertad por una administradora del Fondo de pensiones, en tal sentido cumpliéndose con las condiciones de la viabilidad es que la alta dirección ha propuesto al Consejo Regional la aprobación de estos proyectos.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta ¿Qué proyectos han sido enviados a las empresas privadas? y ¿Sí los proyectos están siendo enviados con Perfil, Expediente o solo en idea?

El Abog. Ebert Bello, manifiesta que el sector privado está viniendo a la entidad a ver la certera de proyectos, los proyectos son presentados en perfil.

La Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo, manifiesta que la empresa priva se encargara de elaborar el expediente técnico.

El Abog. Ebert Bello, menciona que la Ley establece que se haga la convocatoria respectiva y el sector privado se encarga de elaborar el expediente técnico, el cual no debe superar los niveles establecidos en la Ley del Sistema de Inversión Pública.

El Consejero moisés Tacuri García, manifiesta que es raro que las empresa privadas solo prioricen obras en Huancayo y no en otras provincias que son interesantes para invertir, como por ejemplo la obra de la carretera de Huasahuasi - Huayonioc, en tal sentido solicita que se le alcance toda la documentación que se ha realizado con las diferentes empresas privadas.

El Abog. Ebert Bello, menciona que están en gestión para la ejecución de la Huasahuasi - Huayonioc, habiendo un interés de parte de Cemento Andino.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, menciona que se tiene que poner coto al centralismo en Huancayo y se tiene que buscar que el efecto descentralista se dé a nivel de la región Junín, asimismo considera pertinente que la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo y la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, prioricen ese tipo de inversiones para la Selva Central.

La Consejera Delia Calderón Pérez, pregunta ¿Por qué esos proyectos no se dejan para la ejecución de las Municipalidades? y ¿Por qué no se respeta el presupuesto participativo?

El Abog. Ebert Bello, manifiesta que la Ley de Obras por Impuesto en su artículo 3° señala, que los Gobierno Regionales o Locales que se acojan a lo establecido en la presente Ley, remitirán a la Agencia de Promoción e Inversiones Privada Pro Inversión una lista priorizada con los proyectos de inversión pública a financiar y/o a ejecutar, en este caso dado el interés del sector privado, la alta dirección viene proponiendo al Consejo Regional la priorización de estos proyectos a fin de que sea ejecutada bajo esta modalidad.

El Consejero Saúl Arcos Galván, manifiesta que el que ha priorizado la obra no es el Gobierno Regional ni la Gerencia General, si no es la empresa la que prioriza que obra ejecutar, lamentablemente la norma está establecida así.



El Consejero Mario Flores Chiricente, saluda la inversión privada en la región Junín, sin embargo considera que Ejecutivo tiene la capacidad de conversar con las empresas privadas para que se ejecute en toda la región.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, menciona que lamentablemente se está viendo por debajo de los intereses del Gobierno Regional, por ende no está de acuerdo con el dictamen.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que el año pasado hubo una comisión para verificar el reglamento de la inversión pública y privada y ¿Qué gestiones está realizando para general presupuesto para las provincias que no están siendo beneficiados con las obras por impuesto?

El Abog. Ebert Bello, manifiesta que el tema de la ejecución de proyectos lo está realizando la Alta Dirección, la gestión de recursos se está haciendo constantemente, existen sendos documentos enviados a Ministerio de Economía y finanzas a fin de que ejecutar proyectos a nivel regional.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, menciona que si el tema no está en agenda resultara infructuoso que la final se convoque a su aprobación, además que estas obras por impuesto al final se coordinan con pro inversión y el Estado descuenta el 50% del pago de los impuestos, siendo un mecanismo más inmediato de revertir los recursos, en ese término por una cuestión de voluntad y decisión sugiere el Ejecutivo a efecto de que en orden de prioridades se tenga que ejecutar la obras vía esta modalidad y si eso no es lo peor hace instantes el Vicepresidente Regional no ha podido explicar cuáles son los porcentajes de inversión que ha hecho el Gobierno Regional por provincias y por una cuestión de sentido común esta gestión siempre ha sido centralista, la mayor inversión que hace el Gobierno Regional son en las provincias del valle, más aun cuando el principio de la Ley de Bases de la Descentralización se sostiene en la equidad.

La Secretaria ejecutiva del Consejo Regional, menciona que hubo un error en la redacción de la agenda ese punto se considero en agenda.

El Abog. Ebert Bello, manifiesta a los Consejeros a no desaprovechar este tipo de oportunidades.

El Consejero Delegado, somete a votación el proyecto, el cual es **Desaprobado por MAYORÍA.**

### **ACUERDO REGIONAL N° 149-2013-GRJ/CR**

**ARTICULO PRIMERO.- DESAPROBAR** el proyecto de Acuerdo Regional que prioriza los proyectos "Mejoramiento integral y tratamiento paisajístico de la Av. real tramo Jr. Pedro Peralta – Jr. Túpac Amaru – distrito de Chilca - Huancayo" y "Mejoramiento de la capacidad resolutive del Centro de Salud la Libertad – Huancayo – Junín" para el financiamiento y ejecución bajo la modalidad de obras por impuestos

### **NOVENO PUNTO: DICTAMEN Y PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL – CAP DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, Y DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS.**

El Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, Consejero Saúl Arcos Galván, menciona que no se va a tocar el tema de la Dirección Regional de Energía y Minas, porque se le ha apersonado un grupo de personas alcanzándole la sentencia del sexto Juzgado Civil de Huancayo, con el cual ordena la reincorporación de muchos trabajadores, pero en el CAP no se incluyo a uno de ellos, es por ello que la Comisión decidió que el tema regrese a la Comisión para ser trabajado nuevamente; peor ende solo se presentara la modificación del Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, el el año pasado el Consejo Regional mediante la Ordenanza Regional N° 142-2012 ha aprobado el ROF de esta Dirección y por ende se tiene que elaborar el CAP respectivo, ya que la Presidencia del Consejo de Ministros ha transferido funciones a estas entidades, por ende se está dando cumplimiento al proceso, para una mayor información da pase al Director de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información.

El Director de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, manifiesta que se está poniendo a consideración del Consejo Regional la aprobación del CAP de DIRCETUR en merito a



que se aprobó su ROF y el CAP cuenta con los lineamientos del Decreto Supremo N°043 que establece como debe ser elaborado un CAP.

La Consejera Delia Calderón Pérez, pregunta ¿Sí se han implementado plazas en el nuevo CAP?

El Director de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, menciona que no se ha implementado ni una plaza.

El Consejero Delgado, somete a votación el proyecto, el cual es **aprobado** por **MAYORÍA**, con la abstención del Consejero Ginés Barrios Alderete.

### **ORDENANZA REGIONAL N° 160-2013-GRJ/CR**

#### **“ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CUADRO DE ASIGNACIÓN PARA PERSONAL - CAP, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO”**

**ARTÍCULO PRIMERO.- A PRUÉBESE** el Cuadro de Asignación de Personal -CAP de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, el cual consta de tres (03) folios que se anexa y forma parte de la presente Norma Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DERÓGUESE** la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 306-99-CTAR-JUNIN/PE y toda normatividad que contravenga la presente Norma Regional.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, menciona que se abstuvo porque el dictamen no fue proveído oportunamente.

#### **DECIMO PUNTO: DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.**

El Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, Consejero Saúl Arcos Galván, señala que este es un tema para dar cumplimiento a los lineamientos del procedimiento administrativo, este TUPA fue observado por que le faltaban los procedimientos de apelación, reconsideración y el silencio administrativo, la Comisión se reunió para complementar estos tres aspectos dentro de la Ley de Procedimientos administrativos.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, menciona que el año pasado se tuvo ese problema porque lamentablemente se tiene la costumbre de presentar los documentos a última hora, esperado que esta vez se solucione todo ese impase.

El Consejero Ginés Barrios, pregunta ¿Sí la instancia que hizo la observación dio alguna recomendación?, porque es inaudito que se apruebe un Texto de Procesos Administrativos obviando lo elemental, cuando eso está contemplado en la Ley General de Procedimientos Administrativos, es mas el tema del silencio administrativo entro en vigencia este año.

El Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, Consejero Saúl Arcos Galván, menciona que la Oficina de Control Interno solicita que se incorpore esos procedimientos y corregir algunos errores ortográficos, los cuales se contemplan en la Ordenanza Regional.

El Consejero Delegado, indica que en la última hoja están contemplados los dos artículos que van a ser incorporados, seguidamente somete a votación el proyecto, el cual es **aprobado** por **MAYORÍA**, con las abstenciones de los Consejeros Moisés Tacuri García, Víctor Torres Montalvo y Ginés Barrios Alderete.

### **ORDENANZA REGIONAL N° 161-2013-GRJ/CR**

#### **“ORDENANZA REGIONAL QUE MODIFICA LA ORDENANZA REGIONAL N° 139-2012-GRJ/CR, QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA, DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN”**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE** la modificación de Ordenanza Regional N° 139-2012-GRJ/CR, que aprueba el “Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, de la Sede del Gobierno Regional



Junín, incorporando los procedimientos administrativos 12 y 13, respecto a los Recursos Administrativos de Reconsideración y Apelación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPÓNGASE** que la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información publique el íntegro del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), modificado y vigente de la Sede del Gobierno Regional Junín en el Portal Institucional y en el de Servicios al Ciudadano y Empresas - PSCE, conforme a lo dispuesto en el numeral 3) del artículo 38º de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que se abstuvo porque no quedó claro las observaciones referidas.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, menciona que se abstuvo porque no ha dado respuesta a las atenciones hechas.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que se abstuvo porque considera que el Consejo Regional no puede estar subsanando el despropósito de quienes están encargados de evaluar el documento, es más cuando esto tiene que ver con errores ortográficos que puede ser subsanado con una publicación de fe de erratas.

**DECIMO PRIMER PUNTO: OFICIO N° 019-2013-GRJ-DRSJ-DG/DA, DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, PARA RESPALDAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA DE CUBA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN Y DE LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS EN LOS SECTORES DE SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES.**

El Consejero Delegado, que se está solicitando el respaldo al Gobierno Regional a fin de que se suscriba el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional referidos a aspectos de salud, educación y deporte.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, solicita que el tema pase a las Comisiones Permanentes de Educación, Cultura y Desarrollo Social, Salud y Deportes, a fin de que evalúe el respaldo.

El Consejero Delegado, menciona que existe un convenio marco.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, tomando en cuenta que el convenio marco lo van a suscribir personas debidamente identificadas, no entiende porque necesariamente tienen que pasar por el Consejo Regional y tampoco hay un requisito que obligue a ello.

El Consejero Saúl Arcos Galván, considera que el tema no debe pasar por desapercibido, porque las intenciones que tiene el Gobierno Regional es básicamente el intercambio de especialistas profesionales, investigadores y profesores universitarios, a fin de mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes de la región Junín, se van a implementar diplomados, maestrías y doctorados para los docentes, entre otros, por ende no se puede ser ajeno a la solicitud del Ejecutivo.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, manifiesta que la hermana República de Cuba ocupa uno de los primeros lugares en educación y deporte, que deben ser cogidos como modelos educativos, por ende se debe respaldar el convenio.

El Consejero Moisés Tacuri García, pregunta ¿Cómo se va a dar el intercambio? y ¿Quién va costear los gastos?

El Consejero Delegado, menciona que se trata de un convenio marco, que permita al Gobierno de Cuba y al Gobierno Regional un convenio marco de cooperación sobre temas de salud, educación y deportes, probablemente después de este convenio vengán convenios específicos que va a ser previamente aprobados por el Consejo Regional.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, menciona que no quisiera que el periodismo manifieste que se va a cubanizar la educación y salud de la región Junín, se tiene que tener en cuenta que hay un lastre que se ha dado en Huancayo cuando se dijo médicos de la familia de Cuba, no se puede aprobar un convenio marco que a posterior sea mal utilizado por los enemigos políticos que tiene Cuba.

La Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, manifiesta que es importante aprobar el respaldo porque va a ser en beneficio de la salud y educación de la región.



El Consejero Saúl Arcos Galván, menciona que acá no hay detractores de por medio, si se quiere superar el aspecto educativo y la salud, necesariamente se tiene que invertir en pasantillas.

El Consejero Moisés Tacuri García, señala que no se opone a ningún tipo de convenio, sin embargo considera que se debe ver suscribir convenios con otros países, como Brasil.

El Consejero Delegado, señala que se sugiera al Ejecutivo a fin de que suscriba convenios con otros países.

La Consejera Edith Huari Contreras, solicita que se de lectura al Oficio N° 019, porque su persona aprecia un convenio específico.

El Consejo Delegado, da lectura al segundo párrafo que a la letra dice, que al ser imprescindible para el desarrollo social de la región Junín la implementación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Técnica y Científica entre la República de Cuba y el Gobierno Regional de Junín, se le remite para que en Sesión de Consejo se respalde la suscripción del convenio marco.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, pregunta ¿Sí el convenio específico también se va a discutir en Sesión de Consejo?

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, da lectura al artículo 24°, numeral k) del Reglamento Interno del Consejo Regional, el cual establece autorizar al Presidente Regional la suscripción de convenios internacionales para la ejecución o administración de recursos.

El Consejero Delegado, manifiesta que ahora solo se requiere respaldar el convenio marco de cooperación interinstitucional, el convenio específico se tendrá que discutir y aprobar más adelante.

El Consejero Delegado, somete a votación el respaldo al convenio marco, el cual es **aprobado** por **MAYORÍA**, con las abstenciones de los Consejeros Ginés Barrios Alderete, Delia Calderón Pérez y Edith Huari Contreras.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 138-2013-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RESPALDAR** la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Técnica y Científica entre la República de Cuba y el Gobierno Regional de Junín, en los sectores de Salud, Educación y Deportes.

La Consejera Ginés Barrios Alderete, manifiesta que se abstuvo porque por la naturaleza del documento que se pretende firmar no es exigible el requisito de respaldo ni de aprobación del Consejo.

La Consejera Delia Calderón Pérez, menciona que se abstuvo porque considera que el tema debe pasar a comisión.

La Consejera Edith Huari Contreras, señala que se abstuvo porque no se necesita ningún respaldo, el Ejecutivo tiene sus propias atribuciones.

#### **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA EDITH HUARI CONTRERAS PARA QUE QUE EXPONGA SOBRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GASTELUA Y LA PARTICIPACIÓN DEL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN.**

El Subdirector Administrativo del Colegio Rafael Gastelua, manifiesta que hace un año que se ha concluido la obra del Colegio y hasta el momento no se ha hecho la entrega oficialmente, asimismo se ha visto muchas observaciones que hasta la fecha no han sido levantadas, la semana pasada conversaron con el Gerente Regional de Infraestructura, quien se comprometió a ir al colegio pero hasta la fecha no se ha hecho presente, plantea que la construcción tiene 07 años de garantía, sin embargo los juegos mecánicos están cayéndose por pedazos, todos los servicios higiénicos no funcionan adecuadamente debido a la escasa cantidad de agua que se tiene, las carpetas se han rajado, han sido despojados por el municipio provincial de 2800 m<sup>2</sup> de terreno, en el cual habían servicios higiénicos, cafetines, guardianía y el depósito de la institución, este hecho es preocupante porque haciendo las indagaciones se ha encontrado un convenio que el Gobierno Regional ha suscrito con la municipalidad de Satipo, pero el convenio no está cumplido, el derrumbe de los muros se han hecho a las 3:00 a.m., solicitaron una permuta que hasta el momento no se ha dado, sin embargo ya se les quito el terreno, actualmente la institución cuenta con 2560



estudiantes que no pueden recrear por el pequeño espacio, por ende piden que se revise el convenio para que se paralice la obra de pistas y veredas de la municipalidad.

El Consejero Delegado, recomienda que toda la documentación a través de la Consejera Huari lo haga llegar a la Comisión que está viendo el caso.

El Subdirector Administrativo del Colegio Rafael Gastelua, informa que la semana pasado presentaron el informe por mesa de partes, también se le alcanzo a la Consejera Huari y hoy se ingreso otro paquete de 66 folios.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que hoy se aprobó por mayoría la presencia del Gerente General en la próxima Sesión de Consejo para qué informe sobre el convenio, asimismo la Comisión Permanente de Infraestructura está viendo el tema.

Agotada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, el Delegado del Consejo Regional levanto la Sesión, siendo las 04:30 p.m.

-----  
**Dr. Eddy Misari Conde**  
CONSEJERO DELEGADO

-----  
**Dra. Ana María Córdova Capucho**  
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (Dos de Tres) que obran en el archivo para su verificación.